

BANCO DE DESARROLLO Y EXPORTACIONES

Informe de Estados Financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

E Informe de los Auditores Independientes del 11 de marzo 2026

Auditoría ●



BANCO DE DESARROLLO Y EXPORTACIONES

CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-6
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024	
Estados de situación financiera	7-8
Estados de resultados	9
Estados de flujos de efectivo	10-11
Estados de cambios en el patrimonio	12
Notas a los estados financieros	13-72





Deloitte RD, S.R.L.
Torre Corporativa Habitat Center
Local 501
Avenida Winston Churchill
Esquina Paseo de Locutores
Ensanche Piantini
Santo Domingo, D. N.
República Dominicana
Tel.: (809) 563 5151

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración del
Banco de Desarrollo y Exportaciones

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Desarrollo y Exportaciones (el “Banco”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros incluyendo un resumen sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección de Fundamentos de la Opinión Calificada de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Desarrollo y Exportaciones al 31 de diciembre de 2025 su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamentos de la Opinión Calificada

Como se indica en la Nota 18 a los Estados Financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2025, no se ha realizado el inventario sobre bienes o inmuebles que el Banco pueda tener a su titularidad, debido a acuerdos/donaciones gubernamentales o similares y que deban estar registrados en los estados financieros. Por consiguiente, desconocemos de cualquier ajuste o revelación que deba incluirse en los estados financieros en su conjunto al 31 de diciembre de 2025, 2024 y previos, por lo cual los mismos podrían estar afectados en cifras no determinadas por la administración. Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, consecuentemente, fue una opinión con salvedades.





Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con los requerimientos de Ética Profesional emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Énfasis en Asunto

Operaciones con el sector público – Llamamos la atención sobre la Nota 26 a los estados financieros, en la cual se indica que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, debido a la naturaleza del Banco como entidad del Estado Dominicano, una proporción significativa de sus activos, pasivos, patrimonio, así como de sus ingresos y gastos, proviene de saldos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Nuestra opinión no se modifica en relación con el asunto mencionado en el párrafo anterior.

Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel que, a nuestro juicio profesional, fue el de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Este asunto fue considerado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formar nuestra opinión sobre este, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto. Además de la cuestión descrita en la sección Fundamentos de la opinión calificada, hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Asunto clave de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó el Asunto Clave de Auditoría.
<p><i>Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales según Normativa de la SB.</i></p> <p>La provisión por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base en lo establecido por el ente regulador. Al 31 de diciembre de 2025, los deudores mayores comerciales representan el 47% del total de activos del Banco.</p> <p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de los riesgos y fundamentos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA): capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 del mencionado reglamento.</p> <p>Refiérase a las Notas 2.5, 5 y 25 a los estados financieros adjuntos.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación de los controles relacionados con los procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación de crédito de los deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SB. • La determinación de la estimación de provisiones para créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como deudores mayores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos muestra de expediente de estos deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la SB, realizamos el análisis de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y las comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa recalculamos la provisión requerida. <p>De los expedientes inspeccionados, revisamos y observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, y que el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como revisar que su admisibilidad esté acorde a la normativa de la SB.</p>

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.





Otra Información

La administración del Banco es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, que incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados de gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables de Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno y la administración del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”) siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de gobierno del Banco sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.





También proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, que consideramos es el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría, a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

11 de marzo de 2026 Deloitte RD, SRL
No. Registro en la SIB A-109-0101

C.P.A Pedro Rosa
C.P.A. No. 11087



BANCO DE DESARROLLO Y EXPORTACIONES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2.3, 3, 25		
Caja		RD\$ 84,426	RD\$ 34,519
Banco Central		461,133,105	350,384,165
Bancos del país		2,368,602,483	472,798,250
Equivalentes de efectivo		126,278,215	175,234,659
Rendimiento por cobrar		<u>113,246</u>	<u>8,200,089</u>
Subtotal		<u>2,956,211,475</u>	<u>1,006,651,682</u>
INVERSIONES			
A negociar	2.4, 4, 25		678,865,063
Disponibles para la venta	4	6,853,407,858	11,267,352,039
Mantenida hasta el vencimiento			
Provisión para otras inversiones		<u>(15,326,535)</u>	<u>(40,247,227)</u>
Subtotal		<u>6,838,081,323</u>	<u>11,905,969,875</u>
CARTERA DE CRÉDITOS			
	2.5, 5, 25		
Vigente		11,430,620,798	11,404,830,540
Reestructurada		22,478,126	
En mora (31 a 90 días)		1,451,215	1,553,887
Vencida (más de 90 días)		14,056,431	13,357,380
Rendimientos por cobrar		36,034,662	19,734,754
Provisiones para créditos		<u>(386,343,099)</u>	<u>(259,475,904)</u>
Subtotal		<u>11,118,298,133</u>	<u>11,180,000,657</u>
CUENTAS POR COBRAR	2.6, 6, 26	668,426,652	632,695,034
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	2.7, 7	<u>10,991,754</u>	<u>20,293,508</u>
PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO	2.8, 8	<u>644,013,828</u>	<u>646,296,144</u>
OTROS ACTIVOS			
	2.9, 9		
Cargos diferidos		6,958,779	5,019,196
Activos diversos		<u>24,851,479</u>	<u>20,776,819</u>
Subtotal		31,810,258	25,796,015
TOTAL DE ACTIVOS		<u>RD\$22,267,833,423</u>	<u>RD\$25,417,702,915</u>
CUENTAS DE ORDEN	18	<u>RD\$42,017,015,140</u>	<u>RD\$35,735,613,763</u>

(Continúa)




BANCO DE DESARROLLO Y EXPORTACIONES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en Pesos Dominicanos)


	Notas	2025	2024
PASIVOS Y PATRIMONIO			
DEPÓSITOS DEL PÚBLICO:			
A plazo		RD\$ 9,899,455,407	RD\$ 7,916,533,740
Intereses por pagar		<u>54,081,614</u>	<u>33,152,177</u>
Subtotal		<u>9,953,537,021</u>	<u>7,949,685,917</u>
DEPÓSITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR			
De entidades financieras del país	12, 25	156,455,332	144,397,511
Intereses por pagar		<u>126,145</u>	<u>233,223</u>
Subtotal		<u>156,581,477</u>	<u>144,630,734</u>
FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO			
Del Banco Central	13, 25		6,999,999,780
De entidades financieras del país		2,550,000,000	3,400,000,000
De entidades financieras del exterior		400,678,421	205,511,850
Intereses por pagar		<u>15,752,556</u>	<u>29,150,350</u>
Subtotal		<u>2,966,430,977</u>	<u>10,634,661,980</u>
Otros pasivos	2.11, 14	<u>1,512,997,878</u>	<u>1,390,386,032</u>
TOTAL PASIVOS		<u>14,589,547,353</u>	<u>20,119,364,663</u>
PATRIMONIO NETO:			
Capital	15	3,263,390,000	3,062,719,000
Acciones en tesorería		(3,390,000)	(3,390,000)
Capital adicional pagado	2.13	4,038,337,341	2,038,337,342
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		911	(112,401,110)
Resultados del ejercicio		<u>379,947,818</u>	<u>313,073,020</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>7,678,286,070</u>	<u>5,298,338,252</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>RD\$ 22,267,833,423</u>	<u>RD\$25,417,702,915</u>
CUENTAS DE ORDEN	18	<u>RD\$ 42,017,015,140</u>	<u>RD\$35,735,613,763</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Juan Pablo Matos Sánchez
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas


Elda Jael Torres Solano
Gerente de Contabilidad


Catalino Correa Hiciano
Gerente General

BANCO DE DESARROLLO Y EXPORTACIONES


ESTADOS DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025


(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS	2.15, 19		
Intereses por disponibilidades		RD\$ 67,669,551	RD\$ 93,266,173
Intereses por cartera de crédito		1,078,312,709	869,080,006
Intereses por inversiones		1,101,934,979	1,091,397,469
Ganancia por inversiones		<u>107,894,197</u>	<u>90,717,522</u>
Subtotal		<u>2,355,811,436</u>	<u>2,144,461,170</u>
GASTOS FINANCIEROS	2.14, 19		
Intereses por captaciones		(606,340,506)	(537,573,933)
Intereses por financiamiento		(398,416,508)	(440,404,235)
Perdida en venta de inversiones		<u>(18,955,258)</u>	
Subtotal		<u>(1,023,712,272)</u>	<u>(977,978,168)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO		<u>1,332,099,164</u>	<u>1,166,483,002</u>
Provisiones para cartera de créditos	5,10	<u>(114,000,000)</u>	<u>(125,511,508)</u>
Provisiones para inversiones			
MARGEN FINANCIERO NETO		<u>1,218,099,164</u>	<u>1,040,971,494</u>
INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	2.14, 20	<u>46,580,787</u>	<u>81,689,547</u>
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	21		
Comisiones por servicios		8,885,151	6,707,085
Comisiones por cambio		<u>12,247,198</u>	
Subtotal		<u>21,132,349</u>	<u>6,707,085</u>
OTROS GASTOS OPERACIONALES	22		
Comisiones por servicios		(8,965,535)	(9,375,866)
Gastos diversos			<u>(1,485,943)</u>
Subtotal		<u>(8,965,535)</u>	<u>(10,861,809)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>1,276,846,765</u>	<u>1,118,506,317</u>
GASTOS OPERATIVOS	2.11, 22		
Sueldos y compensaciones al personal		(571,347,210)	(506,983,672)
Servicios de terceros		(146,199,051)	(81,044,227)
Depreciación y amortizaciones		(16,382,191)	(15,722,312)
Otras provisiones		(9,301,754)	
Otros gastos		<u>(175,338,709)</u>	<u>(210,813,549)</u>
Subtotal		<u>(918,568,915)</u>	<u>(814,563,760)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>358,277,850</u>	<u>303,942,557</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS)	24		
Otros ingresos		49,814,092	91,060,130
Otros gastos		<u>(28,144,124)</u>	<u>(81,929,667)</u>
Subtotal		<u>21,669,968</u>	<u>9,130,463</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>379,947,818</u>	<u>313,073,020</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>RD\$ 379,947,818</u>	<u>RD\$313,073,020</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


 Juan Pablo Matos Sánchez
 Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas


 Eida Jael Torres Solano
 Gerente de Contabilidad


 Catalino Correa Hiciano
 Gerente General

BANCO DE DESARROLLO Y EXPORTACIONES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2025	2024
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	RD\$ 1,061,960,017	RD\$ 865,315,692
Otros ingresos financieros cobrados	1,604,871,019	1,680,730,632
Otros ingresos operacionales cobrados	67,973,082	95,982,830
Intereses pagados por captaciones	(506,668,286)	(433,234,289)
Intereses pagados por financiamientos	(411,814,302)	(508,141,096)
Gastos generales y administrativos pagados	(892,884,970)	(798,841,456)
Otros gastos operacionales pagados	(8,965,535)	(10,861,809)
Cobros diversos por las actividades de operación	<u>94,342,171</u>	<u>245,558,662</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,008,813,196</u>	<u>1,136,509,166</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	4,746,481,694	(1,134,010,279)
Créditos otorgados	(3,788,887,763)	(5,115,544,213)
Créditos cobrados	3,727,762,329	1,161,288,491
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(104,945,135)	(11,434,215)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	<u>99,039,051</u>	<u>14,802,402</u>
Efectivo neto provisto por (usado) en las actividades de inversión	<u>4,679,450,176</u>	<u>(5,084,897,814)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	4,529,237,283	5,030,167,730
Devolución de captaciones	(2,613,107,654)	(4,767,998,173)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	3,095,251,859	12,230,733,469
Operaciones de fondos pagados	(10,750,085,067)	(10,130,191,421)
Aportes pendientes de capitalizar	<u>2,000,000,000</u>	
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(3,738,703,579)</u>	<u>2,362,711,605</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,949,559,793	(1,585,677,043)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,006,651,682</u>	<u>2,592,328,725</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$2,956,211,475</u>	<u>RD\$ 1,006,651,682</u>
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	RD\$ 379,947,818	RD\$ 313,073,020
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Provisiones:		
Cartera de créditos	114,000,000	125,511,508
Bienes recibidos en recuperación	9,301,754	
Inversiones		
Rendimiento por cobrar		
Liberación de provisiones:		
Inversiones		
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Depreciación y amortización	16,382,191	15,722,304
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	86,018,187	145,040,104
Efecto fluctuación cambiaria, neta	259,947	7,586,198
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(8,193,791)	(8,535,698)
Intereses reinvertidos en captaciones	78,786,426	71,624,024

(Continúa)



BANCO DE DESARROLLO Y EXPORTACIONES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	2025	2024
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	RD\$ 243,956,679	RD\$ 256,545,057
Cuentas por cobrar	(35,731,618)	(23,457,822)
Cargos diferidos	(1,939,583)	44,139,648
Activos diversos	(4,074,659)	(141,782)
Intereses por pagar	7,488,000	(35,021,241)
Otros pasivos	<u>122,611,845</u>	<u>224,423,846</u>
Total de ajustes	<u>628,865,378</u>	<u>823,436,146</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>RD\$ 1,008,813,196</u>	<u>RD\$ 1,136,509,166</u> (Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Juan Pablo Matos Sánchez
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas



Elda Jael Torres Solano
Gerente de Contabilidad



Catalino Correa Hiciano
Gerente General

BANCO DE DESARROLLO Y EXPORTACIONES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresados en Pesos Dominicanos)

Nota	Capital Pagado	Acciones en Tesorería	Capital Adicional Pagado	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
15	RD\$3,062,719,000	RD\$(3,390,000)	RD\$2,035,924,924	RD\$(399,897,550)	RD\$287,496,441	RD\$4,982,852,815
SALDOS AL 1º DE ENERO DE 2024						
Aportes de Capital			2,412,417	287,496,441	(287,496,441)	2,412,417
Donaciones pendientes de capitalización					313,073,020	313,073,020
Transferencia a resultados acumulados						
Resultado del ejercicio					313,073,020	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	3,062,719,000	(3,390,000)	2,038,337,341	(112,401,109)	313,073,020	5,298,338,252
Donaciones pendientes de capitalización				313,073,020	(313,073,020)	2,000,000,000
Transferencia a resultados acumulados			2,000,000,000		379,947,818	379,947,818
Aportes para futura capitalización						
Resultado del ejercicio						
Capitalización de resultados	200,671,000			(200,671,000)		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	RD\$3,263,390,000	RD\$(3,390,000)	RD\$4,038,337,341	RD\$ 911	RD\$ 379,947,818	RD\$7,678,286,070

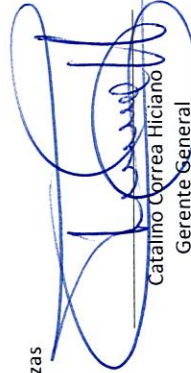
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Juan Pablo Matos Sánchez
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas



Elda Jael Torres Solano
Gerente de Contabilidad



Catalino Correa Hiciano
Gerente General

BANCO DE DESARROLLO Y EXPORTACIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresados en Pesos Dominicanos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

El Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX o el Banco), es el continuador jurídico del anterior Banco Nacional de la Vivienda. En su origen, el Banco fue concebido como una institución financiera con el objetivo de financiar la adquisición y construcción de vivienda familiar o mixta y de estimular y regular la creación y funcionamiento de asociaciones de ahorros y préstamos para la vivienda, constituida el 12 de mayo de 1962, bajo la Ley núm. 5894, con personalidad jurídica y administración autónoma, siendo el único accionista el Estado Dominicano. El 11 de enero de 2004, fue promulgada la Ley núm. 06-04, que transforma y le da continuidad jurídica al Banco, concediéndole una nueva razón social denominada Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV).

El 17 de julio de 2015, fue promulgada la Ley núm. 126-15 en la cual el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) queda transformado en Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX). El 28 de junio de 2021, fue promulgada la Ley núm. 122-21 que transforma el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) en el Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX o el Banco) como entidad de intermediación financiera pública, constituida como sociedad anónima y de capital mixto, con personalidad jurídica y autonomía, que cuenta con la garantía subsidiaria e ilimitada del Estado Dominicano.

El Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), es el continuador jurídico del BNV, con todas las obligaciones y derechos, así como sus activos, pasivos y contingencias.

Con su transformación, el Banco se convierte en una entidad orientada a la promoción y el desarrollo del sector exportador a través de la canalización de recursos a los sectores productivos que sustenten las exportaciones nacionales, operando como banca de primer y segundo piso; así como también en un ente promotor con apoyo financiero y técnico, de proyectos de desarrollo o de inversión viables y rentables, promovidos por el sector público o privado, de manera individual o conjunta, previa aprobación del Consejo de Administración.

El Banco transformado no puede realizar las operaciones siguientes: financiar y canalizar créditos destinados al consumo o créditos hipotecarios para la vivienda, efectuar condonaciones de préstamos al margen de las reestructuraciones establecidas mediante el Reglamento de Evaluación de Activos, y efectuar donaciones. Con esta nueva ley de acuerdo con el artículo 21 el Banco está exento de impuestos o derecho, tasa o contribución nacionales o municipales o cualquier otro impuesto.

El Banco tiene su domicilio en la avenida Tiradentes #53, esquina Calle Heriberto Pieter, Ensanche Naco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, no se tienen sucursales ni cajeros automáticos. El detalle de los principales ejecutivos del Banco es como sigue:



<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Magin Díaz Domingo	Ministro de Hacienda y Economía, Presidente Exoficio
Julissa Vásquez	Secretaria general
Catalino Correa Hiciano	Gerente General
Juan Pablo Matos Sánchez	Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas
María Teresa Ferreiro	Vicepresidente Ejecutivo de Negocios
Jesseilin Rodríguez	Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería
Angeline Rafaela Santos Martinez	Vicepresidente Ejecutiva de Administración de Riesgo
Manuel Fernelis Ogando Guzman	Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones
Rayner Castillo Martinez	Vicepresidente Ejecutivo de Planificación y Estrategia

El Banco se rige por la Ley que lo crea, Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene una oficina en la zona metropolitana de Santo Domingo.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco el 11 de marzo de 2026.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 *Base Contable de los Estados Financieros*

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera y otras leyes aplicables, dicha base contable se establece en la resolución 13-94 y sus modificaciones, especialmente la circular SB No. C/13/21 del 1º de septiembre de 2021, SB. No. C/008/2022 del 13 de abril de 2022 y SB. No. C/010/2022 del 26 de mayo de 2022. Estas prácticas difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas NIIF de Contabilidad. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del costo histórico.



Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas NIIF de Contabilidad en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago, y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

De conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, específicamente la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*”, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Las Normas NIIF de Contabilidad requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100%. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- iv) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas NIIF de Contabilidad sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.



- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las Normas NIIF de Contabilidad requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- vi) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas NIIF de Contabilidad requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- vii) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 y posteriormente mediante la circular CSB-REG 202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023 se aplazó de hasta el 1 de enero de 2026, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual al 31 de diciembre de 2025 estas están registradas a su costo amortizado. Las Normas NIIF de Contabilidad establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- viii) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas NIIF de Contabilidad requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, señaladas en el literal i) anterior.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas NIIF de Contabilidad permiten que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- x) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.



- xi) La Superintendencia de Bancos, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos. De acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.
- xii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas NIIF de Contabilidad requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xiii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas NIIF de Contabilidad y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.
- xiv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las Normas NIIF de Contabilidad requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- xv) El Banco mantiene como política pagar un auxilio de preaviso y cesantía de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para tales fines la entidad constituye una provisión contra el gasto basada en los parámetros establecidos por dicho código descontada a su valor presente, utilizando la tasa de interés promedio pasiva de los bonos a largo plazo del Gobierno Dominicano y haciendo una estimación actuarial de las fechas en que los beneficios serán pagados. Conforme a las Normas NIIF de Contabilidad, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros pasando los efectos por el resultado integral



- xvi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad Normas NIIF de Contabilidad solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas NIIF de Contabilidad no han sido cuantificados.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros son:

2.2 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$).

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de cierre de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de “ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto” en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$62.8978 y RD\$60.8924, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo, con vencimiento a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición y los rendimientos por cobrar de las disponibilidades.

El efectivo restringido comprende la cohibición del depósito mantenido en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal requerido por la Junta Monetaria a las entidades de intermediación financiera de acuerdo con el mínimo requerido por el coeficiente establecido por aquellas cuentas sujetas a cómputos de encaje.

2.4 Valuación de los Distintos Tipos de Inversiones

2.4.1 Inversiones en Valores y Provisión

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las



entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa en BANDEX.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- A negociar: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor del mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en las categorías a negociar y disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB- REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener hasta el 1 de enero de 2026 el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.

-Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Durante los años 2022 al 2025, la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm. CSB-REG-2025000002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 27).

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las Inversiones Disponibles para la Venta en los estados financieros.



2.5 Cartera de Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos, según lo establecido por las entidades reguladoras, la suficiencia es evaluada por la institución.

La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas en las siguientes categorías:

Créditos Vigentes: Se registran los saldos de capital de los créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

Créditos en Mora (31 a 90 días): se registran las cuotas de los préstamos que no hayan sido pagadas a la fecha de su vencimiento ni hayan sido renegociadas y cuyos atrasos en sus pagos son mayores de 30 días hasta 90 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigible dichos pagos.

Créditos Vencidos (más de 90 días): En este grupo se registran, el monto total de los créditos que no hayan sido pagados, después de transcurrido el plazo de 90 días, contado a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles dichos pagos, mediante el mecanismo de arrastre. Así como, los créditos que el pago total del capital es a vencimiento, y que no han sido pagado, en la fecha que es exigible el pago de los mismos.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en su clasificación de riesgo.

Reestructuración de Crédito - Se considera reestructurado un crédito, cuando se le modifican los términos y condiciones de pagos del contrato original, motivado por un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago, tales como ampliación de cantidad de cuotas, tasa de interés, plazo de vencimiento, o cuando el crédito es reemplazado por otro, pudiendo ser como resultado de la capitalización o no de los intereses, mora y otros cargos de un crédito anterior. No se considerará como reestructurado, cuando la entidad de intermediación financiera ajuste la tasa de interés de un número significativo de sus créditos, con el fin de adecuarla a las condiciones del mercado.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

La Junta Monetaria, mediante su Primera Resolución del 24 de marzo de 2025, estableció lineamientos para el otorgamiento de créditos en moneda extranjera a deudores no generadores



de divisas, disponiendo que no podrán exceder el 25 % de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos, e introduciendo criterios generales para la adecuada clasificación de los deudores según su capacidad de generación de divisas. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, a través de la Circular SB: CSB-REG-202500011, comunicó los aspectos operativos de este régimen, incluyendo las exclusiones a este límite, las disposiciones relativas al desmonte gradual de ciertos créditos previamente otorgados y los requerimientos mínimos de documentación, seguimiento y control interno que deben observar las EIF (véanse notas 27 y 30).

2.5.1 Provisión para Cartera de Créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, circulares complementarias, instructivos y disposiciones realizadas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos, serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El Reglamento de Evaluación de Activos establece la constitución de un 100% de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio



ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril del 2024, para los préstamos comerciales, el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ◆ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ◆ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, si alguno, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este, o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.



Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, las entidades podrán mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías sólo aplicarán entre 50% y 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.



Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la tabla No. 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

2.5.2 Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan 100%. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

2.6 Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro, y registrada en cuenta de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.7 Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

2.7.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:



Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del sexto mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término del tercer año, registrada en línea recta a partir del decimosegundo mes.

La provisión correspondiente a la cartera de crédito para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.8 Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y Método de Depreciación Utilizado

2.8.1 Base de Registro

La propiedad, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2008 son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

El efecto de revaluación de los terrenos y edificios existentes a diciembre de 2008, fueron registrados en su momento como superávit por revaluación dentro del patrimonio neto, durante la transformación del antiguo Banco Nacional de la Vivienda (BNV) al Banco de Desarrollo y Exportación, este efecto fue capitalizado como parte de dicho proceso.

2.8.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo, entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos y mejoras en propiedades, es como sigue:

Descripción	Años de Vida Útil
Edificaciones	30
Mobiliario y equipos	6-10
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	4
Otros muebles y equipos	4



2.9 Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen pagos adelantados, los cuales se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.10 Valores en Circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

Los intereses correspondientes a valores en circulación se registran en resultados en el período en que se incurren.

2.11 Costos de Beneficios de Empleados

2.11.1 Bonificación y Otros Beneficios

El Banco registra mensualmente la provisión de los beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual y vacaciones, entre otros de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.11.2 Plan de Beneficios Definidos

Un fondo de pensiones de beneficios definidos es un fondo post-empleo distinto del fondo de contribuciones definidas. El Banco mantiene compromiso de pago de pensiones para el personal que se jubiló y pensionó hasta el 20 de octubre de 2012, fecha en que el Poder Ejecutivo dictó el Decreto núm. 616-12, mediante el cual en su Artículo 1 se establece la suspensión de todo aporte de fondos públicos que realicen las entidades del Estado a los Fondos y Planes Complementarios de Pensiones existentes.

En fecha 25 de agosto de 2017, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto núm. 278-17 mediante la cual se autorizó la transferencia de la nómina de pensionados que mantiene el Banco a través del Fondo de la Ley núm. 379 sobre Pensiones y Jubilaciones del Estado al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el Banco incurrió en un gasto mensual fijo por un monto aproximado de RD\$540,000 y RD\$700,000 para esos años, que corresponde a la cantidad de nueve (9) y (7) ex-empleados pensionados para el 2025 y 2024 respectivamente, que aún no han completado su proceso de transferencia al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana;

2.11.3 Plan de Aportaciones Definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana.

Este sistema, funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por



Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco equivalente al 7.10% según la ley se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado mismo, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.11.4 Provisión para Preaviso y Cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana, requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco mantiene como política pagar un auxilio de preaviso y cesantía de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para tales fines la entidad constituye una provisión contra el gasto basada en los parámetros establecidos por dicho código descontada a su valor presente, utilizando la tasa de interés promedio pasiva de los bonos a largo plazo del Estado Dominicano y haciendo una estimación actuarial de las fechas en que los beneficios serán pagados.

2.12 *Uso de Estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.13 *Capital Adicional Pagado*

El capital adicional pagado corresponde a la prima pagada en exceso del valor par de las acciones.

Distribución de Dividendos

La Ley No. 122-21 que transformó el Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX) establece en su artículo 8 que los dividendos de las acciones del Estado Dominicano no podrán ser distribuidos, sino que serán capitalizados siempre como parte de los aportes del Estado Dominicano hasta tanto la entidad alcance el capital social de veinte mil millones de pesos (RD\$20,000,000,000.00).

2.14 *Reconocimiento de los Ingresos y Gastos*

Ingresos y Gastos Financieros

El Banco registra sus ingresos financieros por disponibilidades, créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.



Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son a costo amortizado de prima o descuento utilizando una tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Otros Ingresos y Otros Gastos Operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios, gastos legales y otros, si algunos, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros que se contabilizan cuando se generan, y los otros gastos cuando se incurren.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos son reconocidos cuando se cobran.

2.15 Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.16 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos Financieros a Corto Plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual su valor en libros según están reflejados en el estado de situación del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, obligaciones con el público, rendimientos por cobrar, y depósitos de instituciones financieras del país.



Valores en Circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de Créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo e hipotecarios para la vivienda.

2.17 Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.18 Arrendamientos Operativos

Los ingresos por arrendamientos operativos de activos son reconocidos utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia del arrendamiento. Los incentivos de arrendamientos otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamientos, durante el período del arrendamiento.

2.19 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, si alguna, se registra en el renglón de otros pasivos, y corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales de utilización automática no utilizadas. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no mantiene operaciones contingentes de esta naturaleza.

2.20 Reclasificaciones

Los pasivos “Valores en Circulación” presentados en los estados financieros de 2024 fueron reclasificados para adecuarlos con la presentación de los estados financieros de 2025 en donde estos valores fueron reclasificados a la cuenta pasiva de “Depósitos a Plazo”, conforme al Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas y al Instructivo sobre Instrumentos de Captación de Fondos del Público y como parte de las acciones establecidas en la circular emitidas por la Superintendencia de Bancos ADM: CADM R&A 202421071.

Como resultado de lo anterior el saldo originalmente presentado por RD\$ 8,059,426,656 fue reclasificado y presentado bajo Depósitos del Público, sin afectar el total del pasivo, únicamente su clasificación. Estas reclasificaciones no modifican el total de activos, pasivos, patrimonio, ni utilidades de los años respectivos.



2.21 Cambios en política contable, estimaciones contables y corrección de errores

Con efectividad a partir del 1ero de enero de 2024, entro en vigor la Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de crédito devengadas a partir del 1ro de enero de 2024. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento. Durante los años 2025 y 2024 el Banco no ha reconocido comisiones operaciones de crédito que requieran este criterio.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024, consisten en:

	2025	2024
Caja	RD\$ 84,426	RD\$ 34,519
Banco Central de la República Dominicana (a y b)	461,133,105	350,384,165
Bancos del país (c) (e)	2,368,602,483	472,798,250
Equivalente de efectivo (d)	126,278,215	175,234,659
Rendimiento por cobrar	<u>113,246</u>	<u>8,200,089</u>
	<u>RD\$ 2,956,211,475</u>	<u>RD\$1,006,651,682</u>

- (a) Incluye el equivalente a US\$116,016 y US\$94,763 para el 2025 y 2024, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido asciende a RD\$792,601,237, US\$91,830 y RD\$635,731,074, US\$90,906, respectivamente. Para estos fines, el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por montos de RD\$452,307,037 y US\$116,016, para el 2025 y RD\$344,262,416 y US\$94,763 para el 2024, e inversiones por RD\$350,000,000, para el 2025 y RD\$304,180,000, para el 2024.
- (c) Incluye el equivalente a US\$16,784 y US\$9,971, en el 2025 y 2024, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el equivalente de efectivo y el rendimiento por cobrar respectivamente se componen de inversiones mantenida en Bancos comerciales del país y Fondos de inversiones. Para el 2025 y 2024 la tasa promedio de estas inversiones es de 9% y 11.0% respectivamente, con vencimiento entre marzo 2026 para el cierre del año 2025 y febrero 2025 para el cierre del año 2024.
- (e) Para el año 2025 y 2024, incluye un monto de RD\$8,782,182 embargados por procesos judiciales.

4. INVERSIONES

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como: Valores a negociar y disponible para la venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan como sigue:



4.1 Inversiones a negociar

2024					
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Metodología de Valoración*	Vencimiento
Cuota de participación	AFI Universal Fondo de Inversiones	<u>RD\$ 625,281,000</u>	35.15%	N/A	Sept.2048
	Subtotal:				
	Rendimientos por cobrar:	<u>53,584,063</u>			
	Total	<u>RD\$ 678,865,063</u>			

4.2 Inversiones disponibles para la venta

2025					
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Metodología de Valoración*	Vencimiento
Acciones	Agrodosa, S.A.	RD\$ 100,295	4%		N/A
Cuotas de participación	AFI Universal Fondo de Inversiones	561,852,387	22.57%		
Bonos Perpetuos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	45,000		N/A	N/A
Bonos	Banco Central de la República Dominicana	401,003,535	9.72%	N/A	Febrero 2029
Bonos	Ministerio de Hacienda (Incluye US\$11,520,000)	<u>5,742,872,409</u>	6.84% DOP 5.48% USD	N/A	Mayo 2032
	Subtotal	6,705,873,626			
	Rendimientos por cobrar (Incluye US\$308,164):	<u>147,534,232</u>			
	Total	<u>RD\$6,853,407,858</u>			

2024					
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Metodología de Valoración*	Vencimiento
Acciones	Agrodosa, S.A.	RD\$ 100,296	4%		N/A
Bonos Perpetuos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	45,000		N/A	N/A
Bonos	Banco Central de la República Dominicana	6,096,707,841	10.26%	N/A	Sept. 2027
Bonos	Ministerio de Hacienda (Incluye US\$12,560,000)	<u>4,833,110,553</u>	10.65%DOP 6.30% USD	N/A	Febrero 2048
	Subtotal:	10,929,963,690			
	Rendimientos por cobrar (incluye US\$328,356):	<u>337,388,349</u>			
	Total	<u>RD\$11,267,352,039</u>			

* Aunque el Banco mantiene sus inversiones clasificadas de acuerdo con lo requerido por el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, la misma, de acuerdo con la circular CSB-REG-202300016 de fecha 5 diciembre 2023, queda aplazado el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones hasta el 1ro de enero de 2026, por lo que dicho portafolio se encuentra



registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a costo amortizado de prima o descuento utilizando una tasa de interés efectiva.

5. CARTERA DE CRÉDITOS

- a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos:

	2025	2024
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye US\$200,354 y US\$590,380 para 2025 y 2024, respectivamente)	RD\$11,410,319,756	RD\$11,349,934,726
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo		3,558
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas,	58,286,814	69,803,523
Construcción de la vivienda del deudor		
Subtotal	<u>11,468,606,570</u>	<u>11,419,741,807</u>
Rendimientos por cobrar (incluye US\$1,816 y US\$413 para 2025 y 2024, respectivamente)	36,034,662	19,734,754
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$27,663 y US\$88,516 para el 2025 y 2024)	<u>(386,343,099)</u>	<u>(259,475,904)</u>
	<u><u>RD\$11,118,298,133</u></u>	<u><u>RD\$11,180,000,657</u></u>

Para los años 2025 y 2024 la mayoría de los créditos cuentan con garantía hipotecaria o prendaria y vencimiento desde uno hasta 18 años para los créditos comerciales, y hasta 30 años, para los hipotecarios, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos que oscila entre 5% y 17% y en dólares estadounidenses de 9.50% sobre el saldo insoluto del préstamo.

- b) La condición de la cartera de créditos al 31 de diciembre de:

	2025	2024
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	RD\$11,372,394,853	RD\$11,336,497,871
Reestructurada	22,478,126	
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	1,390,346	1,504,643
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>14,056,431</u>	<u>11,932,212</u>
	11,410,319,756	11,349,934,726
Créditos de consumo:		
Vigente (i)		3,558
		<u>3,558</u>
		(Continúa)



d) Por Origen de los Fondos:

	2025	2024
Propios	RD\$ 4,755,009,919	RD\$ 4,249,722,896
Otros organismos internacionales	1,857,045,146	118,373,866
Préstamos organismos nacionales	4,856,551,505	7,051,645,045
Rendimientos por cobrar	36,034,662	19,734,754
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(386,343,099)</u>	<u>(259,475,904)</u>
	<u>RD\$11,118,298,133</u>	<u>RD\$11,180,000,657</u>

e) Por Plazos:

	2025	2024
Corto plazo (hasta un año)	RD\$1,579,163,321	RD\$ 3,841,477,870
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,482,038,278	969,972,220
Largo plazo (más de tres años)	<u>7,407,404,971</u>	<u>6,608,291,717</u>
	11,468,606,570	11,419,741,807
Rendimientos por cobrar	36,034,662	19,734,754
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(386,343,099)</u>	<u>(259,475,904)</u>
	<u>RD\$11,118,298,133</u>	<u>RD\$11,180,000,657</u>

f) Por Sectores económicos del destino del crédito:

	2025	2024
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$ 343,494,897	RD\$ 336,040,427
Actividades de Servicios Agrícolas y a la Ganadería excepto los veterinarios	269,845,860	315,660,720
Actividades de impresión y reproducción de grabaciones	17,800,000	
Industria Manufacturera	539,508,648	493,889,646
Construcción	3,035,833,160	1,784,743,067
Enseñanza	29,102,177	30,345,446
Comercio al por mayor y al por menor	2,161,236,158	1,711,211,285
Actividades Financieras y de Seguro	1,381,292,883	2,603,575,037
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1,065,397,999	721,321,773
Alojamiento y servicios de comida	5,364,185	2,242,614
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	1,619,473,834	1,560,222,583
Transporte y almacenamiento	132,060,594	152,589,154
Servicios de Publicidad	20,549,489	21,217,083
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	537,268,581	1,362,945,860
		(Continúa)



	2025	2024
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	RD\$ 184,199,021	RD\$ 188,239,399
Explotación de minas y canteras	67,892,270	65,690,631
Vivienda y consumo	58,286,815	69,807,081
Rendimientos por cobrar	36,034,661	19,734,755
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(386,343,099)</u>	<u>(259,475,904)</u>
	<u>RD\$11,118,298,133</u>	<u>RD\$11,180,000,657</u> (Concluye)

6. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025	2024
Cuentas por cobrar diversas:		
Anticipos a proveedores (a)	RD\$ 53,448,757	RD\$ 19,743,977
Cuentas por cobrar al personal	248,748	338,985
Venta de terrenos y viviendas (b)	239,099,884	307,255,660
Cargo diferido (c)	44,849,823	40,647,723
Cuentas por cobrar relacionada (d)	308,489,028	245,615,634
Depósitos en garantía	1,832,232	1,832,232
Otras cuentas a recibir diversas en el país	<u>20,458,180</u>	<u>17,260,823</u>
	<u>RD\$ 668,426,652</u>	<u>RD\$ 632,695,034</u>

- (a) Corresponden a pagos realizados a proveedores por bienes adquiridos no recibidos. Estos anticipos se cancelan una vez recibido el bien.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a ventas condicionales de terrenos y viviendas con fechas de vencimiento que oscilan entre uno y tres años.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a saldos a favor de impuesto sobre la renta los cuales se mantienen como cuentas por cobrar a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), debido a que no corresponde presentarlos como anticipo de impuesto a raíz de la Ley núm. 122-21 del 28 de junio de 2021, en la cual el Banco queda exento de impuestos o derecho, tasa o contribución nacional o municipal o cualquier otro impuesto. El Banco se encuentra realizando las gestiones para la recuperación de dicho monto.
- (d) Corresponde a cuentas por cobrar por mantenimiento y costos derivado de la custodia y administración de los activos cedidos.



7. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS, NETO

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, consisten en:

	2025	2024
Bienes por bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$ 28,210,312	RD\$ 28,210,312
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(17,218,558)</u>	<u>(7,916,804)</u>
	<u>RD\$ 10,991,754</u>	<u>RD\$ 20,293,508</u>

Un resumen bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Montos RD\$	Provisión RD\$	Saldo	Montos RD\$	Provisión RD\$	Saldo
Bienes inmuebles	RD\$26,958,777	RD\$(15,967,023)	RD\$10,991,754	<u>RD\$26,958,777</u>	<u>RD\$(6,665,269)</u>	<u>RD\$20,293,508</u>
Más de 40 meses	<u>RD\$ 1,251,535</u>	<u>RD\$(1,251,535)</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 1,251,535</u>	<u>RD\$(1,251,535)</u>	<u>RD\$ _____</u>

8. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones y Mejoras	Mobiliarios y Equipos	Equipos de Transporte	Adquisiciones en Proceso	Total
Saldos al 1º de enero de 2025	RD\$198,513,801	RD\$ 562,071,009	RD\$ 24,624,794	RD\$ 4,759,560	RD\$ 18,773,353	RD\$ 808,742,517
Adiciones		55,736,500	26,743,178		22,465,457	104,945,135
Retiros y descargos		(90,845,259)	(2,384,077)	(4,860,096)		(98,089,432)
Reclasificaciones			(5,773,811)	100,536	5,673,275	
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>198,513,801</u>	<u>526,962,250</u>	<u>43,210,084</u>		<u>46,912,085</u>	<u>815,598,220</u>
Depreciación acumulada al 1º de enero de 2025		(149,796,717)	(8,392,568)	(4,257,088)		(162,446,373)
Gasto de depreciación		(9,922,368)	(5,957,331)	(502,492)		(16,382,191)
Retiros y descargos			2,484,592	4,759,580		7,244,172
Saldos al 31 de diciembre de 2025		<u>(159,719,085)</u>	<u>(11,865,307)</u>			<u>(171,584,392)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	<u>RD\$198,513,801</u>	<u>RD\$ 367,243,165</u>	<u>RD\$ 31,344,777</u>		<u>RD\$ 46,912,085</u>	<u>RD\$ 644,013,828</u>

El Banco durante el período 2022, realizó un levantamiento de títulos en bóveda y proyectos inmobiliarios; con el fin de identificar y/o confirmar la titularidad de inmuebles propiedad de BANDEX que no se encontraban registrados en libros.

A raíz del levantamiento se identificaron inmuebles que a su vez se registraron en libros por valor de RD\$315,047,264 al 31 de diciembre de 2024, conforme a la respuesta recibida de la Superintendencia de Bancos, sobre el adecuado registro contable para aquellos inmuebles que no se encontraban registrados en libros por asuntos legales y de ocupación física, la cual indicó que se debía registrar como activos fijos dentro del reglón "157.03 -Bienes fuera de uso" contra la cuenta de patrimonio "323.02 Donaciones Pendiente de Capitalización".



9. OTROS ACTIVOS

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025	2024
Pagos anticipados:		
Saldo a favor de retenciones	RD\$ 405,455	RD\$ 2,284,705
Pagos anticipados	<u>6,553,324</u>	<u>2,734,491</u>
Subtotal	6,958,779	5,019,196
Activos diversos:		
Bienes diversos		
Proyectos inmobiliarios, neto (a)	18,226,176	18,226,176
Bibliotecas y obras de arte	1,541,195	1,541,195
Papelería, útiles	1,411,668	1,009,448
Otros bienes	<u>3,672,439</u>	<u> </u>
Subtotal	<u>24,851,478</u>	<u>20,776,819</u>
Total	<u>RD\$31,810,257</u>	<u>RD\$ 25,796,015</u>

(a) Corresponde a inmuebles tales como apartamentos, viviendas y terrenos vendidos, que por asuntos legales la titularidad no ha sido transferido al beneficiario final. Estos proyectos están valuados al costo ajustado por deterioro.

10. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	2025				
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Total
Saldos al 1º de enero de 2025	RD\$258,568,468	RD\$40,247,225	RD\$ 838,376	RD\$ 7,916,804	RD\$307,570,873
Constitución de provisiones	114,000,000			9,301,754	123,301,754
Castigo contra provisiones	(12,191,597)		(52,784)		(12,244,381)
Transferencia de provisiones	24,329,893	(25,000,000)	670,107		
Revaluación	<u>88,475</u>	<u>79,310</u>	<u>92,161</u>	<u> </u>	<u>259,946</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	384,795,239	15,326,535	1,547,860	17,218,558	418,888,192
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2025 (i)	<u>228,114,558</u>	<u>6,887,638</u>	<u>1,547,860</u>	<u>17,218,558</u>	<u>253,768,614</u>
Excesos de provisiones al 31 de diciembre de 2025	RD\$156,680,681	RD\$ 8,438,897	<u>RD\$ </u>	<u>RD\$ </u>	<u>RD\$165,119,578</u>

	2024				
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Bienes recibidos en recuperación de Créditos	Total
Saldos al 1º de enero de 2024	RD\$ 157,868,408	RD\$ 40,247,225	RD\$ 670,342	RD\$7,916,804	RD\$206,702,779
Constitución de provisiones	125,511,508				125,511,508
Castigo contra provisiones	(23,853,285)		(790,129)		(24,643,414)
Transferencia de provisiones					
Reclasificación	<u>(958,163)</u>	<u> </u>	<u>958,163</u>	<u> </u>	<u> </u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	258,568,468	40,247,225	838,376	7,916,804	307,570,873 (Continúa)



	2024				
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Bienes recibidos en recuperación de Créditos	Total
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (i)	<u>RD\$ 212,922,314</u>	<u>RD\$ 16,213,782</u>	<u>RD\$ 907,434</u>	<u>RD\$7,916,804</u>	<u>RD\$237,960,334</u>
Excesos de provisiones al 31 de diciembre de 2024	<u>RD\$ 45,646,155</u>	<u>RD\$ 24,033,443</u>	<u>RD\$ (69,059)</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 69,610,539</u> (Concluye)

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la provisión mínima requerida por la Superintendencia de Bancos corresponde a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esas fechas. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin ser reportadas a la SIB.

Al cierre del mes de diciembre de 2025 y 2024, el Banco presenta un exceso de provisiones constituidas sobre las requeridas de RD\$165,119,578 y RD\$69,610,539 para el total de los activos riesgosos.

La metodología para gestionar la cartera deteriorada se mantiene conforme a las políticas internas ya establecidas, con el inicio del cobro coactivo a los deudores que presenten más de noventa (90) días de atraso.

11. DEPÓSITOS DEL PÚBLICO

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) *Por Tipo*

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Total (RD\$)
2025					
A plazo	9,870,575,808	7.60%	28,879,599	1%	9,899,455,407
Intereses por pagar	<u>54,081,614</u>		<u>-</u>		<u>54,081,614</u>
	9,924,657,422		28,879,599		9,953,537,021
2024					
A plazo	RD\$7,887,782,340	1.59%	RD\$28,751,400	1%	RD\$7,916,533,740
Intereses por pagar	<u>33,152,177</u>		<u>-</u>		<u>33,152,177</u>
	<u>RD7,920,934,517</u>		<u>RD\$28,751,400</u>		<u>RD\$7,949,685,917</u>

b) *Por Sector*

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Total (RD\$)
2025					
Sector privado no financiero	RD\$9,870,575,808	7.60%	RD\$28,879,599	1%	RD\$9,899,455,407
Intereses por pagar	<u>54,081,614</u>		<u>-</u>		<u>54,081,614</u>
	<u>RD\$9,924,657,422</u>		<u>RD\$28,879,599</u>		<u>RD\$9,953,537,021</u>
2024					
Sector privado no financiero	RD\$7,887,782,340	1.59%	RD\$28,751,400	1%	RD\$7,916,533,740
Intereses por pagar	<u>33,152,177</u>		<u>-</u>		<u>33,152,177</u>
	<u>RD\$7,920,934,517</u>		<u>RD\$28,751,400</u>		<u>RD\$7,949,685,917</u>



c) **Por Plazo de Vencimiento**

	2025				
	Moneda Nacional	Tasa Promedio	Moneda Extranjera	Tasa Promedio	Total
	RD\$	Ponderada Anual	RD\$	Ponderada Anual	RD\$
De 0 a 15 días	2,105,725,045	7.41%			2,105,725,045
De 16 a 30 días	2,186,488,009	7.27%			2,186,488,009
De 31 a 60 días	283,094,245	8.06%			283,094,245
De 61 a 90 días	112,297,151	7.07%			112,297,151
De 91 a 180 días	3,089,226,427	7.95%	15,769,699.00	1%	3,104,996,126
De 181 a 360 días	428,744,931	8.65%	13,109,900.00	1%	441,854,831
Mas de 360 días	1,665,000,000	7.45%			1,665,000,000
Intereses por pagar	<u>54,081,614</u>				<u>54,081,614</u>
	<u>9,924,657,422</u>		<u>28,879,599.00</u>		<u>9,953,537,021</u>

	2024				
	Moneda Nacional	Tasa Promedio	Moneda Extranjera	Tasa Promedio	Total
	RD\$	Ponderada Anual	RD\$	Ponderada Anual	RD\$
De 0 a 15 días	2,004,342,115	6.24%			2,004,342,115
De 16 a 30 días	67,989,191	5.66%			67,989,191
De 31 a 60 días	107,689,302	6.90%			107,689,302
De 61 a 90 días	435,481,228	6.30%			435,481,228
De 91 a 180 días	3,931,754,967	6.58%	13,048,173	1%	3,944,803,140
De 181 a 360 días	568,247,954	7.08%	15,703,227	1.96%	583,951,181
Más de un año	772,277,583	8.97%			772,277,583
Intereses por pagar	<u>33,152,177</u>				<u>33,152,177</u>
	<u>7,920,934,517</u>		<u>28,751,400</u>		<u>7,949,685,917</u>

Al 31 diciembre de 2025 y 2024 el 99.2% y 99.4% de los depósitos a plazos están concentrado en tres depositantes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos del publico incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Fondos Embargados	Clientes Fallecidos	Inactivos de 3 a 10 años	Total
2025				
Certificados financieros				
Depósito a Plazo	<u>RD\$59,957,552</u>	<u>RD\$ 5,036,860</u>		<u>RD\$64,994,412</u>
Contratos de participación				
2024				
Certificados financieros	RD\$60,125,817	RD\$13,046,862		RD\$ 73,172,679
Depósito a Plazo	3,683			3,683
Contratos de participación	<u>160,000</u>			<u>160,000</u>
	<u>RD\$60,289,500</u>	<u>RD\$ 13,046,862</u>		<u>RD\$73,336,362</u>

12. DEPÓSITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a depósitos a plazos con vencimiento a 180 días y tasa de interés promedio ponderada de 7.71%. El Banco no mantiene depósitos de entidades financieras del exterior.



13. FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco posee fondos tomados a préstamos por los siguientes conceptos:

2025

A) En moneda Nacional (RD\$)

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa Promedio Ponderada	Plazo	Saldo
Entidades Financieras del País					
Banco de Reservas de la República Dominicana	Línea de Crédito (a)	N/A	6.00%	1.5 año	<u>RD\$ 2,550,000,000</u>
Total					<u>RD\$2,550,000,000</u>

B) En moneda Extranjera (US\$)

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa Promedio Ponderada	Plazo	Saldo
Entidades Financieras del Exterior					
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Línea de Crédito (a)	N/A	6.00%	3 años	RD\$ 300,543,488
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	Línea de Crédito (a)	N/A	14.60%	3 años	<u>100,134,933</u>
Total					<u>RD\$ 400,678,421</u>

2024

A) En moneda Nacional (RD\$)

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa Promedio Ponderada	Plazo	Saldo
Banco Central (BCRD):					
Otras obligaciones con Banco Central (b)	Fondo de Liquidez Rápida	Títulos Valores BCRD	3.00%	1 año	RD\$ 6,999,999,780
Entidades Financieras del País					
Banco Popular Dominicano	Línea de Crédito (a)	N/A	11.00%	1 año	400,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana	Línea de Crédito (a)	N/A	6.00%	1.5 año	<u>3,000,000,000</u>
Total					<u>RD\$10,399,999,780</u>

B) En moneda Extranjera (US\$)

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa Promedio Ponderada	Plazo	Saldo
Entidades Financieras del Exterior					
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Línea de Crédito (a)	N/A	3.50%	5 años	<u>RD\$ 205,511,850</u>

(a) Líneas de créditos con Bancos Locales no garantizados



- (b) Durante el año 2025, la facilidad de financiamiento que mantenía el BANDEX, denominada Fondos de Liquidez Rápida, por un monto de RD\$7,000 millones, llegó a su vencimiento. Esta facilidad formaba parte de los mecanismos de apoyo de liquidez implementados en el sistema financiero en períodos anteriores; sin embargo, dadas las condiciones macroeconómicas prevalecientes durante el período, las autoridades monetarias decidieron no renovar dichas facilidades a las instituciones del mercado financiero.

En este contexto, el Banco procedió a honrar la totalidad de la obligación en la fecha de vencimiento, utilizando para ello activos líquidos disponibles, principalmente provenientes de su portafolio de inversiones. Esta operación se realizó conforme a la planificación financiera y de gestión de liquidez del Banco, permitiendo cumplir oportunamente con el compromiso asumido sin afectar la estabilidad de sus operaciones.

Este desempeño refleja la capacidad del Banco para gestionar adecuadamente sus fuentes de financiamiento y mantener niveles de liquidez suficientes para hacer frente a sus obligaciones dentro de los plazos establecidos.”

14. OTROS PASIVOS

Un resumen de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	2025	2024
Otras retenciones por pagar	RD\$ 18,840,460	RD\$ 16,079,652
Acreedores diversos (a)	1,279,081,088	1,172,713,815
Anticipos recibidos de clientes (b)	54,357,275	57,260,842
Provisión para prestaciones laborales (c)	78,801,479	75,989,378
Otros pasivos (d)	<u>81,917,576</u>	<u>68,342,345</u>
	<u>RD\$1,512,997,878</u>	<u>RD\$1,390,386,032</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído con parte relacionada producto de los valores recuperados de la cartera de crédito cedida.
- (b) Corresponde a anticipos recibidos de clientes por adquisición de vivienda, terrenos y otros proyectos rurales, los cuales se encuentran en proceso de cambio de titularización y/o conclusión del proyecto.
- (c) Corresponde a pasivos laborales basados en un estudio actuarial que determina el valor presente de esta obligación. Un detalle del plan de pasivos laborales es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene provisión por pasivos laborales (indemnización por cesantía) por un monto de RD\$78,801,479 y RD\$75,989,378, respectivamente.

- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las provisiones de litigios son por RD\$15,302,202 para ambos años, gastos de empleados por RD\$70,932,138 y RD\$70,689,298, respectivamente provisión pagos a proveedores RD\$17,986,201 y RD\$14,039,964, respectivamente.



Suposiciones Actuariales

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	2025	2024
Tasa de descuento	8.98%	8.91%
Tasa de aumento salarial	8.50%	8.00%
Tasa de rendimiento	8.98%	8.91%
Tabla de mortalidad	GAM-83	GAM-83

Análisis de Sensibilidad

Sobre la base de la obligación por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el pasivo laboral de un 1%, generaría un efecto en el pasivo por este concepto, según se resume a continuación:

	Obligación por el Plan de Beneficios Definidos	
	Aumento	Disminución
Suposición actuarial		
2025		
Tasa de descuento (cambio del 1%)	<u>RD\$1,935,640</u>	<u>RD\$1,781,440</u>
2024		
Tasa de descuento (cambio del 1%)	<u>RD\$5,457,173</u>	<u>RD\$6,456,404</u>

15. PATRIMONIO NETO

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100% del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	RD\$	Cantidad	RD\$
Acciones al 31 de diciembre de 2025	<u>20,000,000</u>	<u>RD\$20,000,000,000</u>	<u>3,263,390</u>	<u>RD\$3,263,390,000</u>
Acciones al 31 de diciembre de 2024	<u>20,000,000</u>	<u>RD\$20,000,000,000</u>	<u>3,062,719</u>	<u>RD\$3,263,390,000</u>

Según la ley N°122-21 de transformación de BANDEX, el capital social autorizado del Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX) es de veinte mil millones de pesos (RD\$ 20,000,000,000) el cual podrá ser aumentado por la Asamblea General de Accionistas.



Distribución de dividendos

Mediante acta de asamblea de accionista de fecha 10 de marzo del año 2025, los accionistas del Banco luego de compensar las pérdidas acumuladas de años anteriores por RD\$112,401,109, capitalizaron resultados acumulados por valor de RD\$200,671,000 mediante la emisión de 2,006,710 acciones a un valor de RD\$100.00 cada una.

Donaciones pendientes de Capitalización

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco mantiene Donaciones Pendientes de Capitalización, por valor de RD\$315,047,264, respectivamente, ver Nota No. 8 Propiedad, Planta y Equipos, Neto.

Aportes para futuras capitalizaciones

El Banco recibió capitalización por parte de su accionista principal el Estado Dominicano por valor de RD\$2,000,000,000, al 31 de diciembre de 2025 estos aportes se encuentran pendiente de autorización por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para ser incluidos como parte del capital pagado.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante comunicación CADM-R&A-2026030411 de fecha 11 de febrero de 2026, autorizo al Banco a registrar como capital pagado los fondos recibidos de su accionista que se indica en el párrafo anterior.

16. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Concepto del Límite	Al 31 diciembre 2025		Al 31 diciembre 2024	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal RD\$ (*)	792,601,238	802,307,037	635,731,074	648,442,074
Encaje legal USD (*)	91,830	116,016	90,906	94,763
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (**)	744,177,113	383,016,648.40	697,216,297	500,000,000
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (**)	1,488,354,228	400,000,000	1,394,432,594	385,121,801
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (**)	744,177,114	144,380,556	697,216,297	
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (**)	1,488,354,228		1,394,432,594	156,800,000
Global de créditos a vinculados (**)	2,480,590,379	144,380,556	2,324,054,324	156,800,000
Préstamos a funcionarios y empleados (**)	496,118,076	2,395,994	464,810,865	2,804,431
Inversiones en entidades financieras del exterior (**)	652,678,000		612,543,800	
Inversiones en entidades no financieras (**)	362,339,000	100,296	306,271,900	100,296
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (**)	652,678,000		612,543,800	
Propiedad, muebles y equipos (**)	4,961,180,757	644,013,280	4,648,108,647	646,296,144
Contingencias (*)				
Financiamiento en moneda extranjera (**)	652,678,000	300,543,489	612,543,800	205,511,850
Solvencia (*)	10%	32.75	10%	32.5%



(*) requerimiento mínimo según normativa (**) requerimiento máximo según normativa

El Banco mantuvo una solvencia superior al límite regulatorio durante todo el año 2025 y 2024, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial.

Los requerimientos de capital regulatorio se midieron conforme la metodología sugerida por la Autoridad Monetaria y Financiera.

PARTIDAS CON BALANCE	DICIEMBRE 2025		DICIEMBRE 2024	
	SALDO	SALDO PONDERADO	SALDO	SALDO PONDERADO
ACTIVOS PONDERADOS AL 0%	RD\$ 6,752,672,706		RD\$11,617,670,427	
EFFECTIVO	84,426		34,519	
DEPOSITOS EN EL BCRD	461,133,105		350,384,165	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO – SPNF			45,000	
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA - SPNF	5,880,524,405		6,259,958,347	
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA - BCRD	410,930,770		5,007,248,396	
ACTIVOS PONDERADOS AL 20%	RD\$24,006,000	RD\$4,801,200		
PRÉSTAMOS OTORGADOS CON GARANTÍA EN UN CIEN POR CIENTO (100%) CON DEPÓSITOS EN OTRO BANCO	24,006,000	4,801,200		
ACTIVOS PONDERADOS AL 40%	RD\$3,804,913,884	RD\$1,521,965,554	RD\$1,396,346,711	RDS 558,538,684
DEPOSITOS A LA VISTA EN EIF	3,058,190,235	1,223,276,094	464,094,147	185,637,659
RENDIMIENTOS POR DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DEL PAÍS	3,907	1,564		
INVERSIONES ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	105,039,131	42,015,652	92,546,736	37,018,694
INVERSIONES A NEGOCIAR – SAFIS	561,852,387	224,740,955	678,865,063	271,546,025
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA - DEPOSITO A PLAZO	21,348,423	8,539,369	90,888,012	36,355,205
PRESTAMOS A LA VIVIENDA CON GARANTIA HIP. ASEGURADA	58,479,801	23,391,920	69,952,753	27,981,101
ACTIVOS PONDERADOS AL 100%	12,273,907,948	12,273,907,948	12,873,772,086	12,873,772,086
DEMÁS ACTIVOS MENOS LAS PROVISIONES	12,273,907,948	12,273,907,948	12,873,772,086	12,873,772,086
ACTIVOS PONDERADOS AL 150%	2,805,467	4,208,200		
OTROS PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERAS A NO GENERADORES DE DIVISAS QUE NO HAYAN SIDO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE, MENOS LAS PROVISIONES ESPECIFICAS	2,805,467	4,208,200		
SUB-TOTAL ACTIVOS PONDERADOS	22,858,306,005	13,804,882,902	25,887,789,224	13,432,310,770
TOTAL PROVISIONES	590,472,582		424,440,133	
TOTAL ACTIVO NETO	22,267,833,423	13,214,410,320	25,417,702,916	13,007,870,637
DEDUCCIONES AL PATRIMONIO				
TOTAL DE ACTIVOS CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO DE CRÉDITO Y DEDUCCIONES AL PATRIMONIO	RD\$22,267,833,423	RD\$13,214,410,320	RD\$ 25,887,789,224	RD\$13,007,870,637

Valores en RD\$

	2025	2024
1. Capital Primario	RD\$4,961,180,757	RD\$4,760,509,757
1.1 Capital Común	3,263,390,000	3,062,719,000
1.2 Prima en Acciones	1,697,790,757	1,697,790,757
2. Capital Secundario - Deduciones al Patrimonio		(112,401,110)
2.1 Part. en Instituciones Financieras País		
2.2 Pérdidas acumuladas ejercicio anterior		(112,401,110)
2.3 Utilidades / (Pérdidas) ejercicio		
2.4 Otros Activos considerando Pérdida		
Patrimonio Técnico	RD\$ 4,961,180,757	RD\$4,648,108,647



17. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene compromisos y contingencias, según se detalla a continuación:

(a) *Cuota Superintendencia*

En el año 2021, mediante circular ADM 3505/21 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, exoneró del pago de dichas cuotas al Banco por un período de 2 años contados a partir de 2022. Al 31 de diciembre de 2025 el gastos reconocido por este concepto fue de RD\$50,266,660.

(b) *Arrendamiento de Edificación*

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantenía en calidad de arrendadora una porción del edificio a Edesur Dominicana, S.A. El monto mensual del arrendamiento es de US\$12,375, equivalente a RD\$692,776. Este contrato tiene vigencia de un año, y se presenta como parte de los otros ingresos no operacionales en el estado de resultado de ese año que se acompaña.

El ingreso por este concepto para el año 2024 fue de RD\$3,069,228. Este contrato se mantuvo en vigencia hasta el mes de abril 2024.

(c) *Garantías*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no cuenta con garantías otorgadas que representen una contingencia o responsabilidad según la normativa.

(d) *Demandas promovidas contra el Banco*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen otras demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones heredadas del Banco Nacional de la Vivienda (BNV). La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de estos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro; no obstante, para los años 2025 y 2024 el banco mantiene una provisión para litigios pendientes por un monto de y RD\$15,302,202, para ambos años (ver nota 14)

18. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden que se presentan en los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, consisten en:

	2025	2024
Dividendos recibidos en acciones	RD\$ 7,087,104	RD\$ 7,087,104
Capital autorizado	20,000,000,000	20,000,000,000
Otras cuentas por cobrar	501,991,775	502,384,073

(Continúa)



	2025	2024
Garantía en poder de la institución	RD\$10,546,370,557	RD\$ 7,828,978,536
Activos totalmente depreciados	2,364,712	2,364,617
Línea de créditos obtenida pendiente de utilización	4,200,166,011	3,076,905,763
Otros (a)	<u>6,759,034,981</u>	<u>4,317,893,670</u>
	<u>RD\$42,017,015,140</u>	<u>RD\$35,735,613,763</u>

(Concluye)

- (a) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco realizó un levantamiento de los títulos correspondientes a los proyectos inmobiliarios resguardados en su bóveda, con el fin de identificar y/o confirmar la titularidad de inmuebles propiedad de BANDEX que no se encontraban registrados en libros.

Como resultado de este levantamiento se identificaron inmuebles que a su vez se registraron en cuentas de orden dentro del renglón de otros por valor de RD\$1,116,590,784, puesto que los mismos no se encuentran disponibles para la venta o están en proceso de transferencia a favor del BANDEX.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la emisión de este informe, el análisis sobre estos bienes y/o inmuebles que el Banco pueda tener a su titularidad, debido a acuerdos/donaciones gubernamentales o similares y que deban estar registrados en los estados financieros, se encuentra en proceso. El Banco no ha registrado nuevos bienes o inmuebles en cuentas de orden (otros) que hayan sido identificados durante el año 2025 y 2024.

19. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025	2024
Ingresos financieros		
Por cartera de créditos		
Comerciales	RD\$ 1,073,643,762	RD\$ 863,474,625
Consumo		
Hipotecarios	<u>4,668,947</u>	<u>5,605,381</u>
Subtotal	<u>1,078,312,709</u>	<u>869,080,006</u>
Por inversiones:		
Por Valores a Negociar		
Por Disponible para la venta	830,381,392	960,149,130
Por Mantenidas al Vencimiento	271,553,587	131,248,339
Ganancia en venta	<u>107,894,197</u>	<u>90,717,522</u>
Subtotal	<u>1,209,829,176</u>	<u>1,182,114,991</u>

(Continúa)



Las compensaciones y remuneraciones de la Alta Gerencia son determinadas por el Consejo de Administración, con apoyo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, en atención a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo (GET-REG 001), el Plan de Remuneración (GET-PLA 001) y el Procedimiento de Compensación y Beneficios (GET-CB-PRO-001). El Plan de Remuneración del BANDEX permite atraer y retener talento humano esencial a través de estrategias de remuneración que buscan mantener y garantizar el desempeño dentro de un marco sólido de regulación y administración y con la debida consideración de los factores de mercado. Las decisiones sobre la remuneración, tanto a nivel general como individual, están alineadas con los requerimientos normativos y los objetivos a largo plazo del Banco. En ese sentido, la remuneración de la Alta Gerencia está compuesta por una compensación fija y otras que aplican según el grupo ocupacional y las responsabilidades del puesto que se ocupa. Al igual que el resto de los colaboradores, la retribución de la Alta Gerencia también cuenta con beneficios complementarios como un elemento esencial.

	2025	2024
Consejo de Administración (i)	RD\$19,371,341	RD\$ 8,962,024
Alta gerencia	<u>38,725,050</u>	<u>33,857,080</u>
	<u>RD\$58,096,391</u>	<u>RD\$42,819,104</u>

(i) Esta compensación está directamente relacionada a la cantidad de reuniones efectuadas por el Consejo de Administración

(b) La retribución variable está asociada a la evaluación de desempeño del colaborador.

(c) Retribución post empleo:

Pasivo Constituido		Pagos Realizado		Gasto Contabilizado	
2025	2024	2025	2024	2025	2024
78,801,479	RD\$67,232,732	16,256,815	RD\$7,560,959	18,985,323	RD\$8,350,000

Otras retribuciones a largo plazo, retribución por extinción de contrato y retribución basada en acciones:

Al período 2025 y 2024 el personal del banco no cuenta con un programa de retribuciones especiales a sus directivos.

Créditos y avales:

Al período de 2025 y 2024, el banco no cuenta con créditos y avales para su personal directivo.

Compromisos irrevocables, contingencia y compromisos originados por partidas fuera de balance:

Al período de 2025 y 2024 el banco no cuenta con compromisos irrevocables, contingencia y compromisos originados por partidas fuera de balance.

23. FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley núm. 87-01 de Seguridad Social.



Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a aproximadamente RD\$7,900,000 y RD\$7,370,000, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

24. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) no operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025	2024
Otros ingresos:		
Arrendamientos de bienes	RD\$ 700,938	RD\$ 3,853,589
Ganancia en venta de activos fijos	9,667,318	8,105,525
Ganancia por venta de Inmuebles cedidos al Ministerio de Hacienda (a)	17,220,074	45,924,086
Ingreso por recuperación de gastos		486,332
Otros ingresos no operacionales (b)	<u>22,225,762</u>	<u>32,690,598</u>
Subtotal	<u>49,814,092</u>	<u>91,060,130</u>
Otros gastos:		
Pérdida en Venta de Activo Fijo		
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(148,500)	(286,277)
Otros gastos no operacionales	<u>(27,995,624)</u>	<u>(81,643,390)</u>
Subtotal	<u>(28,144,124)</u>	<u>(81,929,667)</u>
Total	<u>RD\$ 21,669,968</u>	<u>RD\$ 9,130,463</u>

(a) Corresponde al ingreso por la diferencia entre el valor cedido y el valor de venta de los inmuebles según el segundo adendum al contrato de cesión de bienes recibido en recuperación de créditos y proyectos inmobiliarios.

(b) Al 31 de diciembre de 2024, incluyen reversos de provisiones de gastos operativos no realizados en años anteriores.

25. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La entidad gestiona el riesgo de mercado mediante la clasificación y monitoreo de activos y pasivos en portafolios negociables y no negociables, garantizando una medición precisa de su sensibilidad a factores como tasas de interés y precios de mercado. Los principales activos incluyen inversiones, cartera de créditos y efectivo, mientras que los pasivos comprenden depósitos del público, obligaciones financieras, entre otros. La medición se realiza con herramientas que permiten realizar análisis de sensibilidad, asegurando un control efectivo mediante límites definidos y monitoreos constantes para mantener las exposiciones alineadas con el perfil de riesgo del banco y las exigencias regulatorias.



(a) Riesgo de Mercado

i) Composición del portafolio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la distribución de activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado entre los portafolios mantenidos para negociar y no mantenidos para negociar, es la siguiente:

	Medición del Riesgo de Mercado		
	Importe en libros Al 31 diciembre 2025	Portafolio para Negociar	Portafolio no Negociable
Activos sujetos al riesgo de mercado	RD\$20,927,917,468		RD\$ 20,927,917,468
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,829,823,921		2,829,823,921
Fondos interbancarios			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio	6,853,362,858		6,853,362,858
Inversiones a costo amortizado	126,432,555		126,432,555
Derivados y contratos de compraventa al contado			
Créditos por préstamo de valores			
Cartera de créditos	11,102,790,488		11,102,790,488
Otros (especificar) = Cartera de Créditos en mora	15,507,646		15,507,646
Pasivos sujetos a riesgo de mercado	RD\$13,076,549,475		RD\$13,076,549,475
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	9,953,634,006		9,953,634,006
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	156,484,491		156,484,491
Fondos tomados a préstamo	2,966,430,978		2,966,430,978

	2024		
	Importe en Libros	Portafolio para Negociar	Portafolio no Negociable
Activos sujetos al riesgo de mercado	RD\$24,780,137,517	RD\$ 678,865,063	RD\$ 24,101,272,682
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,006,651,682		823,216,934
Inversiones a negociar	678,865,063	678,865,063	
Inversiones disponibles para la venta	11,267,352,039		11,267,307,039
Cartera de créditos	11,180,000,657		11,363,435,633
Cuentas por cobrar	632,695,034		632,695,034
Participación en otras sociedades			
Cartera de crédito en mora	14,573,042		14,573,042
Pasivos sujetos a riesgo de mercado	RD\$18,729,036,526		RD\$18,729,036,526
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	8,094,374,546		8,094,374,546
Fondos tomados a préstamo	10,634,661,980		10,634,661,980

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre 2025 y 2024, y por esos períodos indicamos un resumen de la posición del VAR, conforme a la metodología establecida en la normativa vigente es la siguiente:



Al 31 de diciembre de 2025	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de Tipo de Cambio	RD\$ 56,271,632	RD\$ 68,793,600	RD\$ 38,463,475
Riesgo de Tasa de Interés	<u>1,318,339,356</u>	<u>1,725,247,110</u>	<u>912,238,050</u>
Total	<u>RD\$1,374,610,988</u>	<u>RD\$1,794,040,710</u>	<u>RD\$ 950,701,525</u>

Al 31 de diciembre de 2024	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de Tipo de Cambio	RD\$ 42,072,594	RD\$ 5,024,839	RD\$ 35,145,936
Riesgo de Tasa de Interés	<u>2,890,709,149</u>	<u>646,381,066</u>	<u>1,621,356,402</u>
Total	<u>RD\$2,932,781,743</u>	<u>RD\$ 651,405,905</u>	<u>RD\$ 1,656,502,338</u>



iii) Riesgo de tasas de interés

La posición (brecha de tasa de interés) de la entidad, de sus activos y pasivos sensibles a tasas de interés al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y su tendencia es la siguiente:

Al 31 diciembre 2025	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	RD\$ 453,951,979								RD\$ 453,951,979
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	2,345,517,254								2,345,517,254
Disponibilidades restringidas	7,912,398								7,912,398
Créditos vigentes	29,671,095	RD\$ 476,562,015	RD\$ 968,929,855	RD\$ 9,372,354,368	RD\$ 4,388,216	RD\$ 45,309,479	RD\$ 66,696.	RD\$ 99,590	10,897,381,314
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	2,061,988	32,937,044	66,956,848	647,560,060	375,207	3,877,273	4,609	6,881	753,779,910
Créditos Vencidos (+90 días)	10,903	10,757	13,142	30,860	65,208	676,153		22,336,919	23,143,942
Créditos reestructurados vigentes	107,780	233,607	379,203	22,282,525					23,003,115
Inversiones disponibles para la venta	1,124,106,495	69,149,837	52,478,893	29,478,698	82,687,161	154,019,680	1,758,777,592	4,589,103,260	7,859,801,616
Inversiones a costo amortizado			105,084,131						105,084,131
Valores de Disponibilidad Restringida	<u>7,912,398</u>								<u>7,912,398</u>
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>3,971,252,290</u>	<u>578,893,260</u>	<u>1,193,842,072</u>	<u>10,071,706,511</u>	<u>87,515,792</u>	<u>203,882,585</u>	<u>1,758,848,897</u>	<u>4,611,546,650</u>	<u>22,477,488,057</u>
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	363,856,108	1,010,070,828	1,463,730,387	517,132,796	3,149,683,282	1,784,685,153	1,884,633,802		10,173,792,356
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,720,307	15,879,670	23,011,807	8,130,022	49,517,250	28,057,648	29,628,972		159,945,676
Fondos tomados a préstamo	<u>6,370,311</u>	<u>11,001,733</u>	<u>147,533,093</u>	<u>2,416,543,390</u>					<u>2,581,448,527</u>
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>375,946,726</u>	<u>1,036,952,231</u>	<u>1,634,275,287</u>	<u>2,941,806,208</u>	<u>3,199,200,532</u>	<u>1,812,742,801</u>	<u>1,914,262,774</u>		<u>12,915,186,559</u>
BRECHA	<u>RD\$3,595,305,564</u>	<u>RD\$ (458,058,971)</u>	<u>RD\$ (440,433,215)</u>	<u>RD\$ 7,129,900,303</u>	<u>RD\$(3,111,684,740)</u>	<u>RD\$(1,608,860,216)</u>	<u>RD\$ (155,413,877)</u>	<u>RD\$4,611,546,650</u>	<u>RD\$ 9,562,301,498</u>



Al 31 de diciembre 2024	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS									
Depósitos en Banco Central	RD\$ 350,283,272								RD\$ 350,283,272
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	464,084,237								464,084,237
Disponibilidades restringidas	8,690,882								8,690,882
Créditos vigentes	28,094,206	RD\$ 422,282,923	RD\$ 46,319,979	RD\$ 6,300,059,128	RD\$ 1,064,989	RD\$ 62,628,581			6,860,449,806
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	17,368,293	264,240,649	28,763,364	3,942,146,144					4,252,518,450
Créditos vencidos (+90 días)	673,664	9,572,909	1,088,495	142,831,390	140,054	8,236,309			162,542,821
Valores de disponibilidad restringid							RD\$ 11,119,556,076		11,119,556,076
Inversiones a negociar	68,097,719								68,097,719
Inversiones a costo amortizado	4,642,272				14,472,818	12,694,847	51,784,778	RD\$ 36,862,785	120,457,500
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados							258,755,050	486,867,702	745,622,752
Inversiones disponibles para la venta	<u>489,104,056</u>	<u>127,829,725</u>	<u>128,546,529</u>	<u>78,328,736</u>	<u>51,967,948</u>	<u>135,877,476</u>	<u>912,729,768</u>	<u>16,575,234</u>	<u>1,940,959,472</u>
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>1,431,038,601</u>	<u>823,926,206</u>	<u>204,718,367</u>	<u>10,463,365,398</u>	<u>67,645,809</u>	<u>219,437,213</u>	<u>12,342,825,672</u>	<u>540,305,721</u>	<u>26,093,262,987</u>
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)			102,650	51,326	31,850,318				32,004,294
Valores en circulación	1,686,977,943	32,341,680	38,630,340	115,698,509	583,690,313	4,058,431,599	1,906,875,694		8,422,646,078
Fondos tomados a préstamo	<u>202,136,910</u>		<u>72,279,999</u>	<u>10,436,139,779</u>					<u>10,710,556,688</u>
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>1,889,114,853</u>	<u>32,341,680</u>	<u>111,012,988</u>	<u>10,551,889,613</u>	<u>615,540,631</u>	<u>4,058,431,599</u>	<u>1,906,875,696</u>		<u>19,165,207,060</u>
BRECHA	<u>RD\$ (458,076,250)</u>	<u>RD\$ 791,584,527</u>	<u>RD\$ 93,705,378</u>	<u>RD\$ (88,524,215)</u>	<u>RD\$(547,894,822)</u>	<u>RD\$ (3,838,994,386)</u>	<u>RD\$ 10,435,949,977</u>	<u>RD\$540,305,723</u>	<u>RD\$ 6,928,055,927</u>



La tasa de rendimiento promedio por moneda nacional (RD\$) y moneda extranjera (USD) de activos financieros, para los periodos 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025			2024		
	% M/N	MN	ME	% M/N	MN	ME
ACTIVOS						
Depósitos en banco central	2.07	4.50	0.00	1.38	4.50	0.00
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	10.64	8.97	3.75	1.86	11.36	6.25
Créditos vigentes	49.73	9.29	6.50	44.87	9.57	6.50
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	0.04	12.18	9.50	0.01	9.57	6.50
Créditos reestructurados vigentes	0.10	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones a negociar	0.00	0.00	0.00	2.67	1,572	0.00
Inversiones disponibles para la venta	30.78	76.48	6.69	44.33	10.73	6.64
Inversiones a costo amortizado	0.57	8.68	5.20	0.72	13.31	6.25
Total activos sensibles a tasas de interés	93.92	31.07	6.09	95.84	53.65	6.28
PASIVOS						
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	68.22	7.62	1.00	0.17	7.08	1.00
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1.07	6.49	0.00	0.00	0.00	0.00
Valores en circulación	0.00	0.00	0.00	40.09	7.08	1.00
Fondos tomados a préstamo	20.33	6.00	10.89	52.90	4.25	10.54
Obligaciones subordinadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones convertibles en capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	89.63	7.24	3.23	93.17	5.47	6.42
Brecha		23.83	2.86		48.18	(0.14)

Al 31 de diciembre 2025, los activos con tasa de interés variable ascienden a RD\$4,290,138,248 y representan el 19.0% del total de activos; mientras que los activos con tasa de interés fija, asciende a RD\$16,363,708,226 y representan el 73.0% del total de activos.

Al 31 de diciembre 2025 el Banco no posee pasivos con tasa de interés variable; mientras que los pasivos con tasa de interés fija, ascienden a RD\$13,076,549,475 y representan el 90.0 % del total de pasivos.

Al 31 de diciembre 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a RD\$14,578,204,797 y representan el 57.3% del total de activos; mientras que los activos con tasa de interés fija, asciende a RD\$9,794,371,273 y representan el 38.5% del total de activos.

Al 31 de diciembre 2024, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a RD\$205,511,850 y representan el 1% de total de los pasivos; mientras que los pasivos con tasa de interés fija, ascienden a RD\$18,523,524,676 y representan el 92.2% del total de pasivos.

iv) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los balances generales se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:



	2025		2024	
	Total en US\$	Total en RD\$	Total en US\$	Total en RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	361,205	22,719,011	124,145	7,435,342
Inversiones	13,445,605	845,698,980	14,575,590	872,967,084
Cartera de créditos, neto	<u>200,354</u>	<u>12,601,823</u>	<u>245,795</u>	<u>14,721,265</u>
Total activos	14,007,164	881,019,814	14,945,530	895,123,691
Pasivos:				
Depósitos del público	459,151	28,879,599	(454,573)	(27,225,439)
Fondos tomados a préstamos	<u>6,600,485</u>	<u>415,155,977</u>	<u>(3,504,445)</u>	<u>(209,889,610)</u>
Total de pasivos	7,059,636	444,035,576	(3,959,017)	(237,115,050)
Posición larga de moneda extranjera	<u>21,066,800</u>	<u>1,325,055,391</u>	<u>10,986,513</u>	<u>658,008,641</u>

El Banco se mantuvo dentro de los límites regulatorios a la posición de cambio de las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera durante los periodos 2025 y 2024.

La proporción de activos en Moneda Extranjera es de un 6.1% y 6.90% del total de los activos ponderados por riesgos al 2025 y 2024 respectivamente.

(b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, consiste en:

Al 31 diciembre 2025	En Moneda Nacional (DOP)	En Moneda Extranjera (USD)	Límite Normativo
Razón de liquidez (%):			
A 15 días ajustada	378	231	80
A 30 días ajustada	266	122	80
A 60 días ajustada	260	103	70
A 90 días ajustada	275	97	70
Posición:			
A 15 días ajustada	2,377,098,994	153,424	N/A
A 30 días ajustada	2,392,422,394	50,453	N/A
A 60 días ajustada	3,091,775,563	9,264	N/A
A 90 días ajustada	3,631,615,001	(9,367)	N/A
Posición global en meses			
Al 31 diciembre 2024	En Moneda Nacional (RD\$)	En Moneda Extranjera (USD)	Límite Normativo
Razón de liquidez (%):			
A 15 días ajustada	797	105	80
A 30 días ajustada	570	203	80
A 60 días ajustada	432	276	70
A 90 días ajustada	459	262	70
Posición:			
A 15 días ajustada	1,114,202,117	1,591	N/A
A 30 días ajustada	1,252,346,034	133,199	N/A
A 60 días ajustada	1,327,332,656	270,429	N/A
A 90 días ajustada	1,529,369,576	268,556	N/A
Posición global en meses			
	13.84	9.81	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deben presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días, no inferior a 80%, y a 60 y 90 días no inferior a 70%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.



ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 diciembre 2025 y al 31 diciembre 2024, el vencimiento contractual remanente de los activos y pasivos financieros de la entidad es:

Vencimiento Activos y Pasivos Al 31 diciembre 2025	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1-5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS									
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$2,829,823,921								RD\$ 2,829,823,921
Inversiones	1,348,894,709	RD\$131,819,175	RD\$ 219,995,651	RD\$66,997,009	RD\$ 104,273,362	RD\$ 598,212,770	RD\$1,664,098,563	RD\$2,845,504,172	6,979,795,411
Cartera de créditos	36,529,794	456,753,532	921,272,798	569,854,961	932,214,349	2,556,760,239	3,356,611,426	2,674,644,133	11,504,641,232
Cuentas por cobrar*					668,426,650				668,426,650
Otros activos (especificar)*	31,810,257	19,722,359	12,087,898						63,520,514
Total activos	4,247,058,681	608,295,066	1,153,356,347	636,851,970	1,704,914,361	3,154,973,009	5,020,709,989	5,520,148,305	22,046,307,728
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	430,771,089	409,893,558	435,990,471	462,087,384			8,147,144,739	67,649,780	9,953,537,021
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	31,316,295	52,193,826	26,096,913		46,974,443				156,581,477
Fondos tomados a préstamo	416,430,978	10,965,000	11,475,000	119,085,000	138,720,000	157,335,000	2,112,420,000		2,966,430,978
Otros pasivos (especificar)**	1,342,347,574	67,338,464	13,230,825	13,230,825				130,957,829	1,567,105,517
Total Pasivos	2,220,865,936	540,390,848	486,793,209	594,403,209	185,694,443	157,335,000	10,259,564,739	198,607,609	14,643,654,993
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	RD\$2,026,192,745	RD\$ 67,904,218	RD\$ 666,563,138	RD\$ 42,448,761	RD\$1,519,219,918	RD\$2,997,638,009	RD\$(5,238,854,750)	RD\$5,321,540,696	RD\$ 7,402,652,735

Vencimiento Activos y Pasivos Al 31 diciembre 2024	0-15 días	16-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	1-5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS								
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 823,058,392							RD\$ 823,058,392
Inversiones	540,570,869	RD\$ 129,413,894	RD\$ 207,676,050	RD\$ 64,984,942	RD\$ 141,034,156	RD\$10,571,829,824	RD\$ 474,142,115	12,129,651,850
Cartera de créditos	19,733,474	669,683,131	76,848,883	1,086,862,785	1,899,949,889	1,561,676,527	6,124,721,871	11,439,476,560
Cuentas por cobrar				632,695,034				632,695,034
Otros Activos	7,569,839				18,226,177			25,796,016
Total activos	1,390,932,574	799,097,025	284,524,933	1,784,542,761	2,059,210,222	12,133,506,351	6,598,863,986	25,050,677,851
PASIVOS								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	65,761,252	65,761,252	131,522,503					263,045,007
Fondos tomados a préstamo	234,662,200					10,399,999,780		10,634,661,980
Valores en Circulación								
Otros pasivos	1,259,462,912	33,321,965					45,704,187	1,338,489,064
Total Pasivos	1,559,886,364	99,083,217	131,522,503			10,399,999,780	45,704,187	12,236,196,051
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	RD\$ (168,953,790)	RD\$ 700,013,808	RD\$ 153,002,430	RD\$ 1,784,542,761	RD\$ 2,059,210,222	RD\$ 1,733,506,571	RD\$ 6,553,159,799	RD\$ 12,814,481,800



iii) Reserva de liquidez

Al 31 diciembre 2025	Importe en Libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 2,956,211,475	RD\$ 2,956,211,475
- En caja y bóveda	84,426	84,426
- Banco Central de la República Dominicana	461,133,105	461,133,105
- Bancos del país	2,368,602,483	2,368,602,483
- Equivalente de efectivo	126,278,215	126,278,215
- Rendimiento por cobrar	113,907	113,907
Inversiones	6,845,251,352	5,980,374,315
Inversiones en títulos de deuda pública	<u>6,143,875,937</u>	<u>4,856,049,670</u>
Líneas de crédito formalizados no utilizados en otras entidades financieras		
Reserva de liquidez total	<u>RD\$9,675,071,366</u>	<u>RD\$8,810,194,329</u>

Al 31 diciembre 2024	Importe en Libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$1,006,651,682	RD\$1,006,651,682
- En caja y bóveda	34,519	34,519
- Banco Central de la República Dominicana	350,384,165	350,384,165
- Bancos del país	472,798,250	472,798,250
- Equivalente de efectivo	175,234,659	175,234,659
- Rendimiento por cobrar	8,200,089	8,200,089
Inversiones	12,129,651,850	12,129,651,850
Inversiones en títulos de deuda pública	<u>11,267,307,039</u>	<u>11,267,307,039</u>
Líneas de crédito formalizados no utilizados en otras entidades financieras		900,000,000
Reserva de liquidez total	<u>RD\$12,952,868,784</u>	<u>RD\$12,107,226,601</u>

iv) Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el banco no mantiene activos financieros cedidos como colateral ya que no cuenta con transacciones de venta y recompra, ni préstamos de valores.

v) Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre del año 2025 y 2024, el Banco presenta una concentración del 99.3% y 99.4% respectivamente en veinte (20) depositantes, de las cuales el 96.9% y 83% al 31 diciembre 2025 y 2024 corresponden a Inversionistas Institucionales del Sector Público No Financiero.

	2025	2024
Total Depósitos	10,110,118,501	7,955,492,894
20 Mayores Depositantes	<u>10,043,988,306</u>	<u>7,911,056,243</u>
% Concentración	99.3%	99.4%



(c) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el que surge de la probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas, debido al incumplimiento del prestatario o de la contraparte en operaciones directas e indirectas, que conlleva el no pago, el pago parcial o el atraso en el pago de las obligaciones contractuales, bien sea dentro o fuera de balance.

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

- Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos:

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, circulares complementarias, instructivos y disposiciones realizadas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos, serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

A partir del año 2018, el Reglamento de Evaluación de Activos establece la constitución de un 100% de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.



Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

- Políticas de castigo de la cartera de créditos:

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

- Políticas de reestructuración de créditos:

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en su clasificación de riesgo.

Reestructuración de Crédito - Se considera reestructurado un crédito, cuando se le modifican los términos y condiciones de pagos del contrato original, motivado por un



deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago, tales como ampliación de cantidad de cuotas, tasa de interés, plazo de vencimiento, o cuando el crédito es reemplazado por otro, pudiendo ser como resultado de la capitalización de los intereses, mora y otros cargos de un crédito anterior. No se considerará como reestructurado, cuando la entidad de intermediación financiera ajuste la tasa de interés de un número significativo de sus créditos, con el fin de adecuarla a las condiciones del mercado.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

- Políticas de recuperación de la cartera de créditos:

El ciclo de recuperación se inicia con una gestión proactiva y preventiva sobre el crédito, una vez este ha sido colocado o desembolsado; el objetivo esencial es el de mantener un excelente nivel de calidad de la cartera de créditos y sobre todo que los clientes mantengan una atención oportuna al pago de sus obligaciones con el Banco.

Cuando el crédito presenta morosidad, la gestión de cobros, en cualquiera de sus etapas, se orienta a que los clientes se pongan al día en sus obligaciones.

El responsable de la Recuperación de los Créditos es independiente de la estructura responsable de la iniciación del crédito y del área responsable de la gestión de los mismos.

La gestión de recuperación del crédito se fundamenta en criterios de segmentación efectiva de clientes, los cuales pueden apoyarse en los perfiles del análisis del origen de crédito: (i) Conocimiento del Cliente y en especial de las condiciones y circunstancias que le impiden el cumplimiento oportuno de sus obligaciones; (ii) Comprobación de la intención de pago del deudor; y (iii) Ofrecimiento de nuevas condiciones de pago que correspondan a la capacidad de pago actual del deudor.

El Banco acoge la normativa vigente como su política de gestión del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no presenta diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito que aplican internamente respecto a la normativa vigente.

El Banco actúa dentro del marco de la legislación vigente respecto a los límites que se deben tener en cuenta para el otorgamiento de operaciones en función del Patrimonio Técnico, por lo que no realizan operaciones directa o indirectamente con una persona que conjunta o separadamente, superen los límites normativos establecidos.

El límite por Industria y/o Sector se define el Comité de Crédito para ser posteriormente aprobados por el Consejo de Administración, como el máximo riesgo asumible con clientes pertenecientes a una misma Industria / Sector económico.



El límite de financiamiento regulatorio por grupo de riesgo se establece en función del Patrimonio Técnico del Banco. (Con garantías reales hasta el 30% del patrimonio técnico; Sin garantías reales hasta un 15% del patrimonio técnico). También se consideran los límites establecidos en el marco de apetito de riesgos aprobado por los órganos internos de la entidad.

ii) Información sobre las garantías:

- Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías;

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías sólo aplicarán entre 50% y 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.



- Regiones geográficas:

Cartera Comercial	2025	2024
Santo Domingo de Guzmán (D. M.).	58.63%	65.58%
Santiago (D. M.).	16.31%	10.18%
Santo Domingo Oeste (D. M.).	11.93%	10.93%
Santo Domingo Este (D. M.).	3.83%	3.94%
Los Alcarrizos (D. M.).	0.81%	0.86%
Baní (D. M.).	0.67%	0.71%
La Vega (D. M.).	0.86%	0.99%
Bajos de Haina (D. M.).	0.13%	0.17%
Bonao (D. M.).	0.60%	0.68%
San Pedro de Macorís (D. M.).	0.10%	0.11%
San José de Ocoa (D. M.).	0.00%	0.09%
Cotuí (D. M.).	0.03%	0.06%
San Cristóbal (D. M.).	0.06%	0.06%
Villa Tapia (D. M.).	0.06%	0.06%
Barahona (D. M.).	3.52%	3.22%
Hato mayor (D. M.).	0.03%	0.03%
Mao (D. M.).	0.18%	0.23%
San Francisco de Macorís (D. M.).	1.19%	1.25%
Santo Domingo Norte (D. M.).	0.20%	0.28%
Villa Bisonó (Navarrete) (D. M.).	0.00%	0.00%
Moca (D. M.).	0.28%	0.30%
Puerto Plata (D. M.).	0.23%	0.03%
Azua (D. M.).	0.01%	0.02%
La Romana	0.04%	0.04%
Jarabacoa	0.02%	0.03%
Neiba	0.15%	0.16%
Monte Plata D.M	0.13%	0.00%



iv) Análisis a la exposición al riesgo de crédito, de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo:

Tabla No. 1. Exposición crediticia de las inversiones a costo amortizado.

INVERSIONES	Al 31 diciembre 2025			Al 31 diciembre 2024		
	Valores en RD\$			Valores en RD\$		
	Saldo Bruto	Provisiones Constituidas	Saldo Neto	Saldo Bruto	Provisiones Constituidas	Saldo Neto
Sector público no financiero						
Clasificación A	<u>RD\$5,880,524,405</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$5,880,524,405</u>	<u>RD\$5,056,687,796</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 5,056,687,796</u>
Subtotal	<u>RD\$5,880,524,405</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$5,880,524,405</u>	<u>RD\$5,056,687,796</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 5,056,687,796</u>
Sector financiero						
Clasificación A	<u>RD\$1,099,170,711</u>	<u>RD\$15,226,239</u>	<u>RD\$1,083,944,472</u>	<u>RD\$ 5,642,165,658</u>	<u>RD\$ 40,247,226</u>	<u>RD\$ 5,601,918,433</u>
Subtotal	<u>RD\$1,099,170,711</u>	<u>RD\$15,226,239</u>	<u>RD\$1,083,944,472</u>	<u>RD\$ 5,642,165,658</u>	<u>RD\$40,247,226</u>	<u>RD\$ 5,601,918,433</u>
Sector privado no financiero						
Clasificación B	<u>RD\$ 100,296</u>	<u>RD\$ 100,296</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 100,296</u>	<u>RD\$ (100,296)</u>	<u>RD\$ _____</u>
Subtotal	<u>RD\$ 100,296</u>	<u>RD\$ 100,296</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 100,296</u>	<u>RD\$ (100,296)</u>	<u>RD\$ _____</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones	<u>RD\$6,979,795,412</u>	<u>RD\$ 15,326,535</u>	<u>RD\$6,964,468,877</u>	<u>RD\$10,698,953,751</u>	<u>RD\$ 40,347,522</u>	<u>RD\$10,658,606,229</u>



Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera crédito

Cartera de Crédito	Al 31 de diciembre de 2025 Valores en RD\$			Al 31 de diciembre de 2024 Valores en RD\$		
	Saldo Bruto	Provisiones Constituidas	Saldo Neto	Saldo Bruto	Provisiones Constituidas	Saldo Neto
Clasificación A	RD\$5,014,620,867	RD\$(50,146,209)	RD\$4,964,474,658	RD\$ 5,071,361,293	RD\$ (50,713,613)	RD\$ 5,020,647,680
Clasificación B	4,860,373,062	(96,979,410)	4,763,493,652	4,724,788,819	(103,219,837)	4,621,568,982
Clasificación C	617,697,904	(36,476,008)	581,221,896	574,792,230	(20,755,863)	554,036,367
Clasificación D1	35,158,950	(8,212,118)	26,946,832			
Clasificación D2	55,013,750	(1,650,413)	53,363,337			
Clasificación E	<u>23,582,867</u>	<u>(4,716,573)</u>	<u>18,866,294</u>	<u>284,050,680</u>	<u>(19,995,620)</u>	<u>264,055,061</u>
Subtotal	10,606,447,400	(198,180,731)	10,408,266,669	10,654,993,022	(194,684,933)	10,460,308,090
Medianos Deudores Comerciales						
Clasificación A	RD\$215,237,956	RD\$(2,152,380)	RD\$ 213,085,576	RD\$ 279,576,672	RD\$ (2,795,767)	RD\$276,780,905
Clasificación B				1,531,273	(15,313)	1,515,960
Clasificación C	23,339,205	(4,667,840)	18,671,364	24,953,021	(3,950,925)	21,002,096
Clasificación D1				24,868,679	(993,071)	23,875,606
Clasificación D2	22,365,958	(776,975)	21,588,983			
Clasificación E	<u>7,044,964</u>	<u>(7,044,965)</u>				
Subtotal	267,988,083	(14,642,160)	253,345,923	330,929,645	(7,755,076)	323,174,567
Menores Deudores Comerciales						
Clasificación A	RD\$488,675,088	RD\$(4,886,751)	RD\$483,788,337	RD\$326,561,641	RD\$(3,265,616)	RD\$323,296,024
Clasificación B	47,155,228	(2,150,996)	45,004,232	20,973,058	(320,931)	20,652,127
Clasificación C	28,620,763	(5,754,623)	22,866,140	23,801,451	(425,804)	23,375,647
Clasificación D1	4,834,285	(1,996,444)	2,837,841	12,261,431	(4,772,885)	7,488,548
Clasificación D1	2,440,613	(1,486,805)	953,808			
Clasificación E						
Subtotal	571,725,949	(16,275,619)	555,450,330	383,597,581	(8,785,236)	374,812,345
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A						
Subtotal						
Créditos hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	RD\$ 53,848,219	RD\$ (538,482)	RD\$ 53,309,737	RD\$ 64,309,118	RD\$ (643,091)	RD\$63,666,027
Clasificación B	3,845,636	(47,598)	3,798,039	3,942,261	(97,736)	3,844,525
Clasificación C	785,946	(7,859)	778,087	222,693	(2,227)	220,466
Clasificación D1				832,645	(832,645)	
Clasificación D2						
Clasificación E				<u>646,036</u>	<u>(646,036)</u>	
Subtotal	58,479,801	(593,939)	57,885,863	69,952,753	(2,221,735)	67,731,018
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>RD\$11,504,641,233</u>	<u>RD\$(229,692,448)</u>	<u>RD\$11,274,948,784</u>	<u>RD\$11,439,476,558</u>	<u>RD\$(213,447,015)</u>	<u>RD\$11,226,029,543</u>



Tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia:

Concepto	Último año	Últimos 3 años ^(b)	Últimos 5 años ^(c)
Cartera vencida (más de 90 días) (a)	RD\$ 14,056,431	RD\$ 12,199,913	RD\$ 8,952,458
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	28,210,313	28,206,220	17,424,346
Cartera de crédito castigada	<u>42,734,225</u>	<u>26,380,725</u>	<u>15,828,435</u>
Total de créditos deteriorados	RD\$ <u>85,000,969</u>	RD\$ <u>66,786,858</u>	RD\$ <u>42,205,239</u>
Cartera de créditos bruta (c)	<u>RD\$11,504,641,233</u>	<u>RD\$10,144,485,720</u>	<u>RD\$6,799,963,584</u>
Tasa Histórica de impago %	0.74%	0.66%	0.62%

(a) Corresponde al balance promedio simple de los periodos considerados.

(b) Últimos 3 años comprende los años 2025, 2024 y 2025.

(c) Últimos 5 años comprende los años 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.

i) Análisis de cobertura de las garantías recibidas.

CARTERA DE CRÉDITOS	Valor bruto de cartera de crédito	Saldo cubierto por la garantía	Saldo expuesto	Valor bruto de cartera de crédito	Saldo cubierto por la garantía	Saldo expuesto
Mayores Deudores Comerciales						
Clasificación A	RD\$ 5,014,620,867	RD\$ 888,091,371	RD\$ 4,126,529,496	RD\$ 5,071,361,293	RD\$ 715,771,791	RD\$ 4,355,589,501
Clasificación B	4,860,373,062	2,441,589,074	2,418,783,988	4,724,788,819	1,926,538,137	2,798,250,682
Clasificación C	617,697,904	458,229,329	159,468,576	574,792,230	496,013,626	78,778,603
Clasificación D1	35,158,950	15,003,750	20,155,200			
Clasificación D2	55,013,750	55,013,750		284,050,680	263,920,681	20,130,000
Clasificación E	<u>23,582,867</u>	<u>23,582,866</u>				
Subtotal	10,606,447,400	3,881,510,140	6,724,937,260	10,654,993,022	3,402,244,235	7,252,748,786
Medianos Deudores Comerciales						
Clasificación A	215,237,956	150,357,403	64,880,553	279,576,672	166,952,959	112,623,713
Clasificación B				1,531,273	1,531,273	
Clasificación C	23,339,205		23,339,205	24,953,021	5,582,564	19,370,457
Clasificación D1				24,868,679	23,141,848	1,726,830
Clasificación D2	22,365,958	22,180,000	185,957			
Clasificación E	<u>7,044,965</u>		<u>7,044,965</u>			
Subtotal	267,988,083	172,537,403	95,450,680	330,929,645	197,208,644	133,721,000
Menores Deudores Comerciales						
Clasificación A	488,675,088	301,606,676	187,068,412	326,561,641	209,257,645	117,303,996
Clasificación B	47,155,228	10,208,887	36,946,341	20,973,058	15,482,400	5,490,658
Clasificación C	28,620,763	10,876,473	17,744,290			
Clasificación D1	4,834,285		4,834,258			
Clasificación D2	2,440,613		2,440,613	12,261,431		12,261,431
Clasificación E						
Subtotal	571,725,949	322,692,036	249,033,913	383,597,581	247,958,485	135,639,096
Créditos de Consumos Préstamos Personales						
Clasificación A				<u>3,558</u>		<u>3,558</u>
Subtotal				3,558		3,558
Créditos Hipotecarios de Viviendas						
Clasificación A	53,848,219	51,962,861	1,885,358	64,309,118	61,821,529	2,487,589
Clasificación B	3,845,636	3,388,588	457,048	3,942,261	1,026,613	2,915,648
Clasificación C	785,946	785,945		222,693	222,693	
Clasificación D1				832,645	832,645	
Clasificación E				<u>646,036</u>	<u>646,036</u>	
Subtotal	58,479,801	56,137,394	2,342,406	69,952,753	64,549,516	5,403,237
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>RD\$11,504,641,233</u>	<u>RD\$4,432,876,974</u>	<u>RD\$7,071,764,259</u>	<u>RD\$11,439,476,558</u>	<u>RD\$3,911,960,880</u>	<u>RD\$7,527,515,676</u>



i) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

Durante los años 2025 y 2024, no se recuperaron créditos a través de la ejecución de garantías recibidas de clientes.

	2025	2024
Bienes por bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$ 28,210,312	RD\$ 28,210,312
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(17,218,558)</u>	<u>(7,916,804)</u>
	<u>RD\$ 10,991,754</u>	<u>RD\$ 20,293,508</u>

i) Créditos recuperados sin garantía.

El Capital recuperado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, de créditos otorgados sin garantía en Pesos dominicanos es:

Créditos recuperados sin garantía	Monto 2025	Monto 2024
Capital Amortizado - Créditos Vigentes	RD\$1,113,425,616	RD\$530,086,048
Créditos Desembolsados y Saldados	<u>100,000,000</u>	<u>451,170,094</u>
Total	<u>RD\$1,213,425,616</u>	<u>RD\$981,256,141</u>

(e) Exposición a otros riesgos

Como parte de la gestión integral de los riesgos en BANDEX, los Riesgos No Financieros tienen para la entidad una relevancia y participación cada vez mayor, y sobre los cuales se desarrollan y mejoran de manera continua herramientas y modelos de gestión para su identificación, control, seguimiento y mitigación.

Dentro de los riesgos claves definidos y gestionados por el Banco, se definen dentro de los Riesgos No Financieros los siguientes:

- **Riesgo Operacional:** Posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos de los procesos y sistemas internos, personas, o sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.
- **Riesgo Tecnológico:** Posibilidad de sufrir un impacto adverso relacionado con la afectación de la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información o de la Infraestructura Tecnológica.
- **Riesgo Estratégico:** Se define como el impacto actual y futuro en los ingresos y el capital que podría surgir de las decisiones adversas de negocios, la aplicación indebida de las decisiones. Incluye el riesgo reputacional.
- **Riesgo Regulatorio:** Posibilidad de sufrir pérdidas debido al incumplimiento de requerimientos regulatorios y marco legal aplicable al Banco. Incluye Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.



- **Riesgo Ambiental:** Se refiere a la potencialidad de una acción de cualquier naturaleza que, por su ubicación, características y efectos, puede generar daños al entorno o a los ecosistemas, de conformidad con la Ley No.64-00, que crea el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha 18 de agosto de 2000.

26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera. Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el efecto en resultado por los años terminados a dicho corte, es como sigue:

	Créditos Vigentes	Efecto en Resultados – Ingresos (Gastos)	Garantías Reales
2025			
Vinculados a la administración	<u>RD\$156,800,000</u>	<u>RD\$12,680,985</u>	<u>RD\$314,951,935</u>
2024			
Vinculados a la administración	<u>RD\$ 156,800,000</u>	<u>RD\$ 12,365,500</u>	<u>RD\$ 314,951,935</u>

Los créditos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones similares a las del mercado.

Los principales **saldos** y operaciones con vinculados a la propiedad identificada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen lo siguiente:

Tipo de Vinculación	2025			
	Tipo de Transacción	Saldos	Ingresos	Gastos
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Fondo Disponibles	RD\$491,133,105		
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Inversiones disponibles para la venta	6,042,136,158	RD\$465,132,172	
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Rendimientos por cobrar	137,906,996		
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Cuentas por cobrar	308,489,028		
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Fondos tomados a préstamo			
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Depósitos del Público	8,350,865,053		498,511,971
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Cuentas por pagar	1,044,350,630		
Tipo de Vinculación	2024			
	Tipo de Transacción	Saldos	Ingresos	Gastos
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Fondo Disponibles	RD\$ 350,384,164		
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Inversiones disponibles para la venta	10,929,818,394	RD\$960,149,130	
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Rendimientos por cobrar	345,588,438		
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Cuentas por cobrar	245,615,634		
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Fondos tomados a préstamo	9,999,999,780		RD\$(377,596,287)
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Valores en circulación	7,380,865,053		(494,517,958)
Vinculación por propiedad a través de un grupo de riesgo	Cuentas por pagar	1,006,556,915		



27. OTRAS REVELACIONES

Futura Aplicación de Normas - La Circular SB: CSB-REG-202300016 de fecha 5 diciembre 2023, dispone mantener el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones de las entidades de intermediación financiera y los intermediarios cambiarios. Las entidades continuarán clasificando el portafolio de inversiones de acuerdo con los criterios que se especifican en el Grupo 130.00 del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre la base del modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales.

28. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años 2025 y 2024 son como sigue:

	2025	2024
Castigo contra provisiones:		
Cartera de créditos	RD\$(12,191,597)	RD\$ (23,853,285)
Rendimiento por cobrar	(52,784)	(790,129)
Transferencias entre provisiones:		
Inversiones	(25,000,000)	
Cartera de créditos	24,329,893	(958,163)
Rendimientos por cobrar		958,163
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	86,018,186	145,040,104
Intereses reinvertidos en captaciones	78,786,426	71,624,024
Efecto fluctuación cambiaria neta	259,946	7,586,198
Donaciones pendientes de capitalización		2,412,417
Propiedad, planta y equipos		(2,412,417)

29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones

A partir del 1ro. de enero de 2026 entró en vigor la normativa que establece la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). Esta implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-202500002, que estableció un período transitorio denominado “Valor Razonable Sintético” hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta circular estableció dos fases:

Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025):



✓ Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025 para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización en las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de los consejos de administración de estas. En caso de cambios en el modelo de negocios definido, se estableció que debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.

✓ Se permitió la venta de hasta un 30% de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.

✓ Análisis de impacto económico y de riesgos en los portafolios de las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.

Fase 2: Entrada en vigor (a partir del 1 de enero de 2026):

Aplicación del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI-REG-202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y la entrada en vigor del esquema definitivo el 1ro. de enero de 2026.

De forma complementaria, el 3 de noviembre de 2025 se emitió la Circular SB: CSB-REG-202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de inversiones.

Posteriormente, la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribuir las ganancias no realizadas como dividendos.

Más adelante, la Circular SB: CSB-REG-202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025 definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026.

Asimismo, la Circular SB: CSB-REG-202600001 de fecha 16 de enero de 2026 estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

En este contexto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores, determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable. Los efectos de valoración de inversiones disponibles para la venta reportados por el Banco al 31 de diciembre de 2025 como ganancias no realizadas en inversiones ascienden a RD\$227,000,000. Dicho monto fue reconocido como ajuste inicial en el año



2026 como ganancias no realizadas en inversiones medidas a valor razonable con cambios en el patrimonio.

30. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas de enero 2023 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que se deben incluir en los estados financieros de las instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las siguientes notas no se incluyen, ya que el Banco no mantuvo operaciones de este tipo por lo que no aplican:

- Fondos interbancarios.
- Operaciones de derivados
- Contratos de Compraventa al contado
- Contratos de préstamos valores
- Aceptaciones bancarias.
- Derechos en Fideicomisos
- Participaciones en otras sociedades
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomiso
- Agentes de Garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de cartera a valor Razonable con cambios en resultado
- Resultado de cartera a valor razonable con cambios en patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Impuesto Sobre la Renta
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimiento relacionado con pasivos financieros.
- Operaciones descontinuadas.

